



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaría Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 28**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, a cinco días del mes de Septiembre del año dos mil trece, siendo las nueve con treinta minutos, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe el Secretario Municipal (s) Sr. Mauricio Núñez Sánchez y en presencia de los siguientes Concejales:

**Sr. Miguel Moya López.**  
**Sr. Hugo Silva Sánchez.**  
**Sr. Aldo Retamal Arriagada,**  
**Sr. George Harcha Uribe**  
**Sr. Pedro Muñoz Álvarez.**  
**Sr. Patricio Espinoza Oteiza.**

A demás se encuentran presentes: sr. José Opazo, Jefe de administración y Finanzas municipales, sr. Gerardo Torres director DOM, Sr. Jaime Vargas, sr. Francisco Adasme, sr. Ricardo Barranco, presidente Junta de vecinos Antilhue, Srta. Susana Cabrera y Sra. Belén Giubergia , profesionales programa de mujeres trabajadoras y jefas de Hogar.

**Sr. Alcalde:** En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:30 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 28 del día 05 de Septiembre de 2013.

La Tabla es la siguiente:

**1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA.**

**3. CUENTA.**

**4. TABLA.**

**4.1 SR. PABLO MÉNDEZ GERENTE GENERAL DE LUXSYSTEMS**  
**PRESENTA EFICIENCIA ENERGÉTICA- AHORRO Y LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS**  
**ALUMBRADO PUBLICO**

**4.2 PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SOBRE PLAN COMUNAL Y ORDENANZA**  
**COMUNAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS”**  
**EXPOSITORES: CARLOS ARRATIA Y JAIME VARGAS**

**4.3 INFORME ADJUDICACIÓN SEGURO BIENES MUNICIPALES Y UNIDADES DE SALUD Y EDUCACIÓN  
PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**4.4 DIRECTOR DE SECPLAN INFORMA SITUACION ACTUAL DE PROYECTOS PMU Y FRIL 2012 COMUNA DE  
LOS LAGOS.**

**4.5 INFORMA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO PMU CONSTRUCCIÓN SALA PRE BÁSICA  
ESCUELA NEVADA**

**4.6 INFORMA ADJUDICACIÓN LICITACION PROYECTO SEÑALETICA PMU MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**4.7 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO SUBVENCIONES ESPECIALES  
PRESENTA SR. JOSE OPAZO JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**4.8 MODIFICACION PRESUPUESTO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

**4.9 ENTREGA DE INFORME FINAL DE CONTRALORIA DAEM LOS LAGOS**

**5.- VARIOS**

### **DESARROLLO**

**Sr. Alcalde:** ofrezco la palabra respecto al acta de la sesión anterior

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Se envió el acta n° 26

**Sr. Alcalde:** se aprueba sin observaciones.

### **2.1 SECRETARIO MUNICIPAL (S) DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**2.1.1 Secretario Municipal (S):** hay una invitación para el honorable concejo de parte de la Escuela Particular Malihue, que dice: con el motivo del aniversario Patrio, tiene el agrado de invitar al desfile de Fiestas Patrias, a realizarse por primera vez en nuestro sector para el día 12 del presente, a las 11:00 hrs. En nuestro establecimiento.

### **2.2 SECRETARIO MUNICIPAL (S) DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

**2.2.1 Secretario municipal (S):** no hay correspondencia despachada

**Sr. Alcalde:** pasamos al siguiente punto de la tabla

### **3. CUENTA**

**Sr. Alcalde:** quisiera comentar sobre el reconocimiento de hijo ilustre de don Manuel José Aldunate ex concejero Regional, ex Concejal, destacado hombre publico de la Comuna por todo su aporte en el desarrollo comunal en lo deportivo en su juventud, en la actividad empresarial en lo religioso: como concejal y como concejero siempre estuvo preocupado de ayudar a la Comuna, un hombre con una gran sensibilidad social y reconocido por toda la ciudadanía; por lo tanto por todos estos méritos se tomo la determinación de otorgarle esta distinción, a demás que se hizo pensando en su salud que esta un poco deteriorada y lo importante es que en vida se de este tipo de reconocimiento ya que esas conmemoraciones póstumas a mi parecer no corresponden, pero mas que por eso es por todo el aporte que hizo a la comuna. Bueno ustedes también

tuvieron la posibilidad de asistir, fue un homenaje muy bonito compartido por todos los asistentes, el se sintió muy emocionado a sí que creemos que hemos cumplido con reconocer a un hombre que realmente se lo merece

#### **4. TABLA.**

##### **4.1 SR. PABLO MÉNDEZ GERENTE GENERAL DE LUXSYSTEMS PRESENTA EFICIENCIA ENERGÉTICA- AHORRO Y LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS ALUMBRADO PUBLICO**

**Sr. Méndez:** primero que todo quisiera agradecer su disposición de poder recibimos ya que para la empresa es muy grato participar y poder apoyarlos en todo lo que necesiten saber y también proponer algunos temas; en esta oportunidad les voy a comentar de la eficiencia energética, nosotros tenemos experiencias en varios municipios por Europa sobre todo y algunas gestiones en el país, nos interesan lugares como Los Lagos ya que son comunas bien vulnerables frente a las empresas eléctricas ya que cobran una suma enorme y que no corresponde, al igual que los medidores no son propios y lo ideal sería que esto sea un buen ahorro para ustedes y se pueda revertir en varias cosas más, en los viajes que hemos tenido hacia acá nos hemos dado cuenta que se pueden hacer varias cosas y ustedes tienen muy buena iniciativa con respecto a esto ya que pudimos ver el cambio de luminarias led.



El parque lumínico de acá tiene más o menos 1313 luminarias, todo esto genera un consumo bastante grande que están bordeando los 90 millones de pesos al año y la verdad es que hay proyectos que de forma real y concisa pueden llegar a ahorrar un 70% y a veces más

## OBJETIVO

Con el objetivo de mejorar los niveles de iluminación de la comuna de Los Lagos y darle una mejor calidad de vida y seguridad a sus habitantes se presenta el siguiente proyecto denominado "Mejoramiento de alumbrado público comuna de Los Lagos"

Se propone el recambio de 1313 luminarias de calles y pasajes que se encuentra con tecnología SAP obsoleta y presentan bajos niveles de eficiencia, una iluminación con bajos índices, por luminarias de última tecnología LED, las cuales entregan una mejora en la calidad de reproducción de colores, reducción de consumo energético, reducción de emisiones de CO2, ahorro monetario significativo y libres de mantenimiento.

Adicionalmente se contempla un sistema de telegestión de alumbrado público que permite centralizar las instalaciones y comandarlas desde un computador portátil, además de producir importantes ahorros por dimensiónación de las potencias.



Todos en algún minuto han oído hablar de las luminarias led y acá tenemos una comparación con las luminarias normales

## LUMINARIAS LED VS SODIO

TIPO DE FUNCIÓN/OPERACIÓN/USO	VAPOR DE SODIO	LED
VIDA ÚTIL DE FUNCIONAMIENTO	5.000-15.000 horas (a 2 años)	más de 50.000 horas (aprox 15 años)
TIEMPO DE USO CON RENDIMIENTO > 50%	3000-5000 horas de uso (normalmente, la potencia de la luminaria se va reduciendo poco a poco)	más de 45.000 horas
MANTENIMIENTO ANUAL	Presencia de las cascas	Menos de las primeras 5 años
CONSUMO	Alto	Bajo a la medida
EFICIENCIA ENERGÉTICA LUMINARIA	25% - 30%	85% - 90%
COSTO DEL REQUERIMIENTO	Cambios de voltajes, pérdida de vida y vida útil que son elevados debido a sus partes móviles para el mantenimiento.	Bajo
UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	Se eleva de manera constante el costo de energía	Se eleva de manera constante el costo de energía acumulada que representa el costo de las luminarias durante sus horas de uso (en todos los casos).
CAMBIO DE VOLTAJE EN LA RED	si	no
RENDIMIENTO A BAJAS TEMPERATURAS	Aumenta el tiempo de encendido bajo la luminosidad cuando un 5 - 10%	La luminosidad no se afecta incluso a bajas temperaturas puede incluso aumentar un poco la luminosidad LED.
TIEMPO DE ENCENDIDO	Se encienden por los segundos, con un tiempo de 10 a 15 segundos	Encendido instantáneo
TIPO DE LUZ PRODUCIDA	Luces cálidas, poca o ningún tipo de dispersión de luz, cuando se enciende, se ven las partes móviles.	Luces frías blancas, alta dispersión de luz visual, disminuye el desperdicio de energía, la producción real de las lámparas.

Acá tenemos un sistema de tele gestión

# LUXSYSTEMS

EFICIENCIA ENERGÉTICA  
INTELIGENTE

## SISTEMA DE TELEGESTIÓN

EL SISTEMA DE TELEGESTIÓN QUE IMPLEMENTAMOS, MÁS ALLÁ DE PERMITIR AHORROS ENERGÉTICOS COMO MUCHOS DISPOSITIVOS CONVENCIONALES QUE HAY EN EL MERCADO, ENTREGA UN COMPLETO CONTROL DEL LAS INSTALACIONES, FACILITA EL MANTENIMIENTO Y A SU VEZ ES UNA POTENTE HERRAMIENTA DE GESTIÓN ENERGÉTICA.

ESTE FUNCIONA MEDIANTE UN SOFTWARE DE CONTROL DE MANERA REMOTA A LAS INSTALACIONES DESDE EN UNA SALA DE CONTROL Y SE COMUNICA A LOS CIRCUITOS MEDIANTE DIVERSOS ESTÁNDARES DE COMUNICACIÓN A COMODIDAD DEL CLIENTE.



Con el tema de los apagones ya no van a tener problemas por que el encargado puede acceder desde su teléfono al sistema y poder saber cual es el inconveniente de forma inmediata, es súper sencillo, ustedes acá tienen todo lo que se necesita tal como un computador, comunicación GCM, las luminarias y el resto es solo la voluntad de ustedes, estos son los elementos principales.

Con esto vienen beneficios

# LUXSYSTEMS

EFICIENCIA ENERGÉTICA  
INTELIGENTE

## BENEFICIOS DE LA TELEGESTION

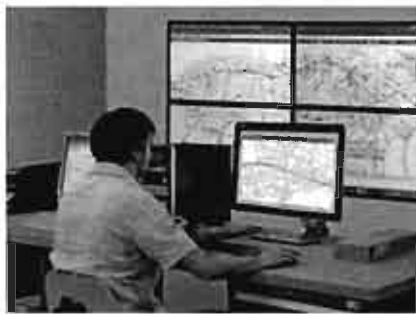
- **CONTROL DE CONSUMO**
  - Controla y evita los costos excesivos por sobretensión y obtiene ahorros de hasta un 40% por regulación de potencia
  - Entrega informes comparativos de la duración energética vs consumo real
  - Permite el control personalizado del gasto energético
  - Evita multas por bajo factor de potencia, circuitos apagados, fallas graves.
  - Realiza un análisis en tiempo real de la red, detectando múltiples parámetros eléctricos como corrientes armónicas que contaminan la red eléctrica, afectando a los demás usuarios de la red eléctrica.
- **GESTION REMOTA**
  - Programación de horarios de encendidos 100% personalizada
  - Protecciones eléctricas con auto rearme
  - Alarmas programables de acuerdo a magnitud de falla.
- **ADMINISTRACION DEL SISTEMA**
  - Reportes programables por interés, informes de gestión energética.
  - Intuitivo y compatible con sistemas de vigilancia, semáforos, riego, etc
  - Actualizaciones gratis de por vida
  - Resguardo de información histórica de acontecimientos y variables eléctricas leídas
- **MANTENIMIENTO**
  - Control de inventario y catastro georeferenciado de toda la instalación.
  - Alarmas programadas por vida útil de equipos
  - Partes de trabajo e informes personalizados por cualquier tipo de deterioro que se detecte.
- **PROLONGACION DE VIDA UTIL**
  - Las luminarias trabajan en parámetros nominales óptimos, de tal forma que la vida útil de los equipos se prolonga

En este caso las luminarias led, que debería durar 50 mil horas van a durar eso y probablemente un poco mas si están prendidas unas 10 horas al día significa unos 15 años que van a tener una muy buena iluminación

Aca tenemos una ilustración, Estos es súper sencillo se puede ver que van a ver un plano de la comuna y se marca con puntos rojos lo que esta pasando



**CENTRALIZA EL CONTROL DE TODAS LAS INSTALACIONES.**



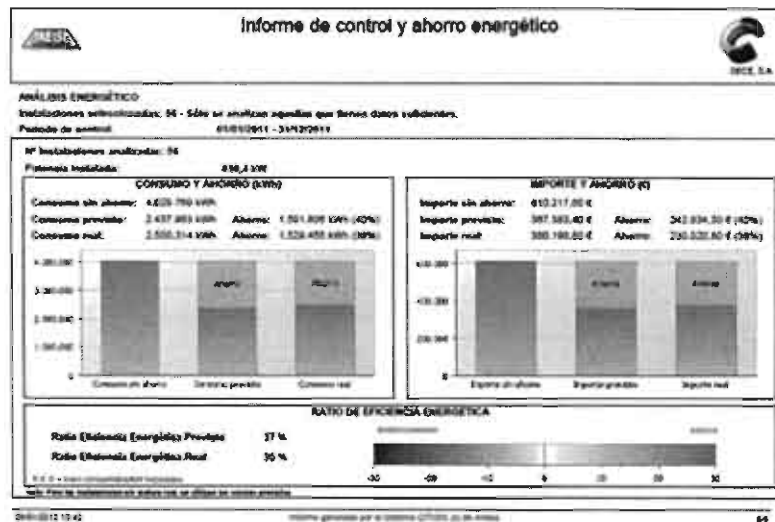
**TOTAL ACCESO REMOTO A LAS INSTALACIONES.**



Aca tenemos lo que nos beneficia



**AHORRO ENERGÉTICO MEDIDO**

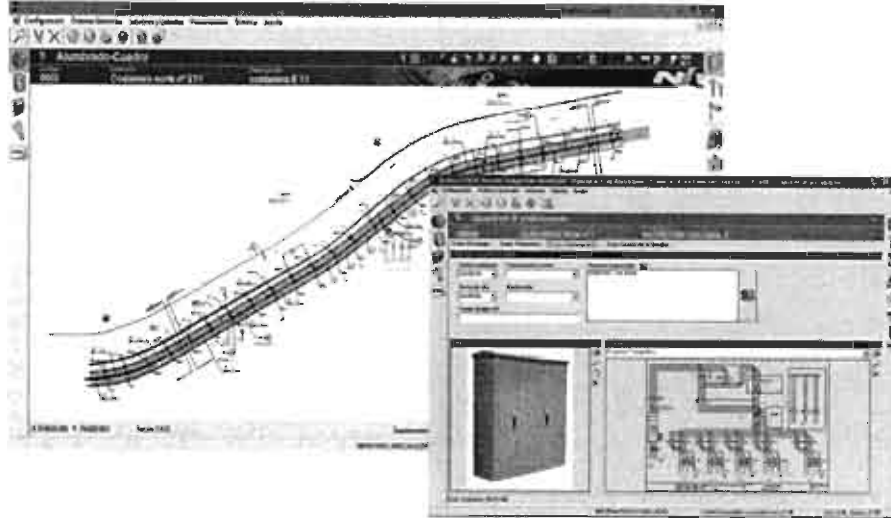


Así se ven las pantallas todo queda guardado, inventariado y se puede ver cuantas luminarias hay, cuantas les falta mantenimiento al igual que los tableros

# LUXSYSTEMS

EFICIENCIA ENERGÉTICA  
INTELIGENTE

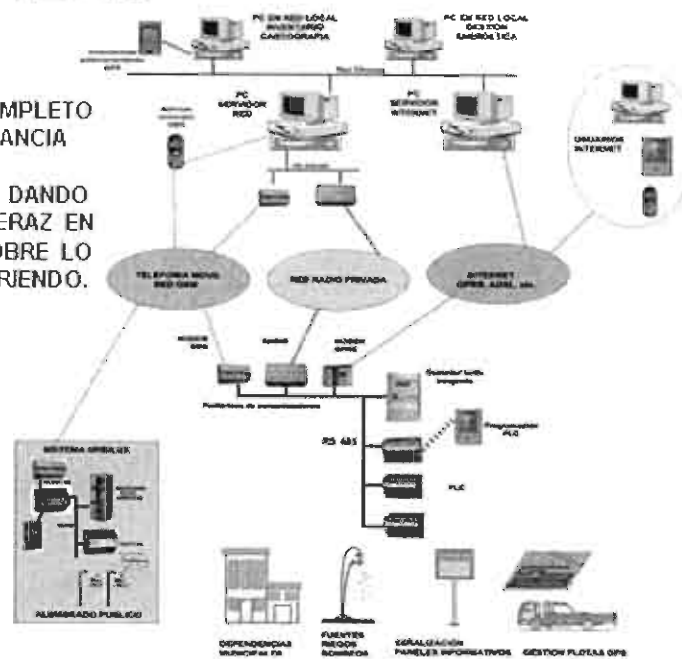
## INVENTARIO GEOREFERENCIADO DE LAS INSTALACIONES



# LUXSYSTEMS

EFICIENCIA ENERGÉTICA  
INTELIGENTE

ENTREGA UN COMPLETO CONTROL A DISTANCIA SOBRE LAS INSTALACIONES, DANDO INFORMACIÓN VERAZ EN TIEMPO REAL SOBRE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO.



Algo muy importante es que este sistema no opera con fotocélulas porque todos hemos visto que en el día las luminarias estén prendidas y eso pasa por las fotocélulas, las cuales también basta con que se pare un pájaro en ellas para que se eche a perder un circuito entero; este sistema funciona con relojes astronómicos que son con el orto y el ocaso a si que nunca mas tendríamos luminarias prendidas

**PROCESO DE ALARMAS**

ALARMAS CONFIGURABLES DE AVISO ANTE FALLAS CRÍTICAS MEDIANTE UN SMS A EL CELULAR DEL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO O SEGURIDAD.



Estas son comparaciones

**PROPUESTA 1 ILUMINACIÓN LED**

Se propone el cambio de 1313 luminarias de sodio por luminarias LED de alta eficiencia 100 (Lm/W).

ACTUALES	CANTIDAD	PROPUESTAS	CANTIDAD
70 W NA	916	30 W LED	916
150 W NA	179	56 W LED	179
250 W NA	217	98 W LED	217
400 W NA	1	140 W LED	1
TOTAL			1313

Además se propone el cambio de ganchos existentes por ganchos galvanizados tipo L-125, L-150 y L-400 con realambroado e instalación de fusibles de protección tipo reja.

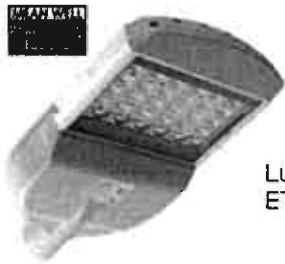
La ejecución de este recambio durará máximo 90 días corridos.

En cuanto a luminarias ustedes tienen algunas muy parecidas a estas



LUMINARIAS PROPUESTAS

Luminaria LED modelo  
ST-STREET 56W A 140W



Luminaria LED modelo  
ET-LLLDWD 30W

Y ahí hay que hacer un buen análisis de los que les conviene como comuna

**Sr. Alcalde:** las que hay aquí en el centro de cuantos watts son?

**Sr. Méndez:** deberían ser de 60 o 90 watts

**Secretario municipal (s):** en las anteriores son de 250?

**Sr. Méndez:** según el equipo ya que hay algunos mas eficientes que otros

**Sr. Alcalde:** pero mientras mas watts es mas consumo?

**Sr. Méndez:** por supuesto es una relación directa

**Concejal Muñoz:** Y hay que pagar sobre consumo

**Sr. Méndez:** si claro, es como les comentaba con estos recambios se tiene que hacer un proyecto de normalización y verlo directamente con la compañía eléctrica ya que como cualquier otro negocio hay que negociar; por lo que uno no saca nada en cambiar todas las luminarias led si no se hacen todos estos proyectos de ingeniería, hay que tener presente que esto en todas partes es una pelea campal pero con el paso del tiempo se termina haciendo amigos porque el control lo tienen ustedes acá no la empresa que cobra lo que quiere y ustedes no saben porque.

**Sr. Alcalde:** cuanto es el consumo normal en las ciudades que ustedes tienen este sistema?

**Sr. Méndez:** Con 70 watts es suficiente

**Sr. Alcalde:** por ejemplo Valdivia ¿Cuánto gasta?

**Sr. Méndez:** tiene de 50, 70 y en algunos lados de 400 los que están mas altos, pero todo depende de los equipos, acá en Los Lagos no sería mas de 70 con buenos equipos

**Concejal Moya:** usted decía 60 o 70 en led?

**Sr. Méndez:** claro

**Concejal Moya:** porque en la tabla decía 70 instalados de los antiguos equivale a 30 en led?

**Sr. Méndez:** si, porque también hay una mejora visual ya que con la de 70 directo hay una conversión que va desde los 20 y los 32, esto va a depender de los equipos, pero con 30 es sensato; hay equipos que son de 150 y los reemplazamos con uno de 90.

El cambio completo estaría cerca de los 400 millones

**GASTO MONETARIO APROXIMADO, AHORRO OBTENIDO**

Según los antecedentes de pagos por energía eléctrica usada para alumbrado público en Los Lagos se tiene un precio neto promedio por kilowatt hora de \$113,2 +IVA.  
Según los cálculos de consumo el costo anual que se paga por concepto de alumbrado público a SAESA es aproximadamente de \$74.002.036 + IVA.  
Con la instalación de luminarias LED se pagaría un valor aproximado de \$29.408.719+IVA, considerando el consumo proyectado de la las luminarias LED con el precio promedio que paga el municipio por kilowatt hora.

INDICIS DE AHORRO	
CONSUMO ENERGÉTICO ANUAL ACTUAL (kWh)	653.728
CONSUMO ENERGÉTICO ANUAL PROYECTADO CON LED (kWh)	259.794
AHORRO ENERGÉTICO OBTENIDO (kWh)	393.934
PORCENTAJE DE AHORRO OBTENIDO	60,26%
GASTO MONETARIO ANUAL ACTUAL	\$ 74.002.036
GASTO MONETARIO ANUAL PROYECTADO	\$ 29.408.719
AHORRO MONETARIO ANUAL OBTENIDO	\$ 44.593.317
COSTO APROXIMADO DEL PROYECTO	\$ 396.554.762

Esto no implica solamente el recambio si no que también la intervención, actualización, hacer circuitos, tableros nuevos, contadores, etc. Lo bueno de esto es que hoy en día de los 74 millones estaría pagando 29 millones le quedarían disponibles cerca de 45 millones al año para hacer cualquier otro proyecto y el ahorro obtenido es cerca de un 70% y probablemente sea un poco mas.

Otra forma de hacerlo es por etapas

**GASTO MONETARIO APROXIMADO, AHORRO OBTENIDO (POR ETAPAS)**

Según los antecedentes de pagos por energía eléctrica usada para alumbrado público en Los Lagos se tiene un precio neto promedio por kilowatt hora de \$113,2 +IVA.  
Según los cálculos de consumo el costo anual que se paga por concepto de alumbrado público a SAESA es aproximadamente de \$ 88.062.423 .

Con la instalación de 550 luminarias LED, normalización de circuitos y cambio tarifario se pagaría un valor aproximado de \$ 65.833.690, considerando el consumo proyectado de la las luminarias LED con el precio promedio que paga el municipio por kilowatt hora.

Por lo tanto el ahorro real llega a un 25% sin considerar el cambio tarifario que aportaría a lo menos un 10% mas de ahorro

**El costo de esta etapa bordea los \$198.000.000**

Aca tenemos una intervención con led e implica hacerlo de manera completa

## PROPUESTA 2 ILUMINACIÓN LED + TELEGESTIÓN

Se propone el cambio de 1313 luminarias de sodio por luminarias LED de alta eficiencia 100 (Lm/W) como se mencionó anteriormente más telegestión del parque de alumbrado, considerando construcción de circuitos medidos.



1. Equipamiento de placa terminal
2. Armario de Control con contador
3. Módulo de ahorro energético
4. Módulo de telegestión y control remoto
5. Módulo de alumbrado: línea principal de distribución, circuitos de salida y protecciones



Los tableros de telegestión irán instalados en postes de AP a un mínimo de 2,7 metros de altura. Estos consideran circuitos monofásicos de 5 kVA y 10 kVA máximo. También se considera el cambio de tarifa de BT-2B a BT-1.

### ETAPAS SUGERIDAS PARA EL PROYECTO (25% DEL PARQUE LUMINICO)

Realizar el proyecto por etapas considera el recambio de 328 luminarias y la normalización de a lo menos 7 circuitos y el recableado de los mismos. Considerando esto, valor de la primera etapa cerca cercano a los \$170.000.000 y el ahorro anual serán \$14.000.000 aproximadamente.

Junto con el proyecto de eficiencia se realizará el estudio y respectivas directrices para llevar a cabo el cambio tarifario. Como consecuencia se puede ahorrar un 15% adicional.

## SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS



Esta es una de las soluciones más sencillas

**Concejal Moya:** en la ruta hacia Futrono hay de estas

**Sr. Méndez:** si las he visto pero no tienen buenas referencias

**Concejal Harcha:** que seguridad tiene esto? Ya que la gente puede romper lo que es la batería

**Sr. Méndez:** pueden estar de varias formas y nuestra propuesta acá es soterrado; cada uno de estos instalado bordea el millón y medio y tienen una garantía de 10 años

**Concejal Moya:** lo ideal es que estuvieran cerca del refugio ya que en Futrono los colocaron lejos

**Sr. Méndez:** Comparto su opinión por que la idea es que ilumine la garita.

Esto era básicamente lo que les quería comentar y poder implementar este tipo de tecnología; mi recomendación sería cambiar las luminarias por etapas con el proyecto de normalización de circuitos y se van a dar cuenta que el gasto publico va a bajar bastante

**Concejal Espinoza:** como se paga esto?

**Sr. Méndez:** Mi recomendación es que de alguna forma se financie, puede ser a nivel de gobierno o algo así no por nosotros, ya que yo por un lado les estoy comentando como ahorra y decirles que lo paguen en cuotas, eso es endeudarse por lo que no es consecuente asique es preferible que lo vean a través de proyectos

**Sr. Alcalde:** generalmente estos proyectos quedan amarrados en cuotas anuales y en base al periodo del alcalde, por ejemplo esto lo dividimos en 4 y podemos pagar 100 millones cada año, por decir algo, esta es como la norma general que toman los municipios, no comprometen mas allá de su periodo alcaldicio

**Sr. Méndez:** si lo bueno de esto es que disfruten del ahorro

**Sr. Alcalde:** ese es el costo total por cambiar todo el sistema eléctrico de la comuna?

**Concejal Retamal:** pero fuera de esto hay un gasto aparte de inversión en estudio?

**Sr. Méndez:** esta todo contemplado en este valor

**Concejal Silva:** yo conversé con José Opazo del cambio que se produjo con estas 70 luminarias que ya se instalaron y el ahorro es muy significativo para el municipio ya que se ve reflejado en los pagos que se han hecho; nosotros estuvimos en Santiago y allá tuvimos la presentación de la empresa SINEX también en cuanto a este tema.

**Sr. Alcalde:** Aparte de nuestro interés por el tema energético también nos preocupa la seguridad ciudadana ya que hay alumbrados en muy mal estado y que en las grandes ciudades ya no existen, por lo tanto creemos que nuestra comuna también requiere de un cambio

**Concejal Silva:** Y la protección al medio ambiente que generan estas luminarias es muy importante

**Sr. Méndez:** En nuestra empresa habitualmente los apoyamos con una noticia en el mercurio el cual es de mucha utilidad

**Sr. Alcalde:** muchas gracias por tu presentación Pablo

**Sr. Méndez:** Ante cualquier duda están mis antecedentes para poder apoyarlos en cualquier duda que tengan

#### 4.2 PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SOBRE PLAN COMUNAL Y ORDENANZA COMUNAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS" EXPOSITORES: CARLOS ARRATIA Y JAIME VARGAS



**Sr. Arratia:** buenas tardes sr. Alcalde y concejales, esta vez hemos venido a presentar otro de los productos en los que estamos trabajando en la Asociación, la verdad es que este producto lleva un poco mas de un año trabajándose y tiene relación con la construcción de un plan estratégico regional en el tema de los residuos solidos, esto fue adjudicado a la empresa consultora Adasme y a través de la municipalidad de Valdivia Esto es en cada uno de las 12 comunas

# Estudio Plan GIRS



- Licitación pública principios del 2012
- Mandante: Asociación de Municipios de Residuos Sólidos (I.M. Valdivia)
- Producto Regional: Plan Estratégico Regional
- Productos comunales: **Plan Estratégico y Ordenanzas para la gestión de residuos**



Lo que traemos en este minuto no es la ordenanza definitiva ni tampoco los planes estratégicos, ya que son instrumentos de trabajo y la idea es que ustedes los vean, analicen y si están de acuerdo puedan incorporarlos dentro de sus ordenanzas o generar algo ya más definitivo, cada uno de estos instrumentos son de trabajo hechos con la gente en mas de un año en la comuna, se han hecho mas de 3 sesiones con la gente ya sea con empresarios, personal de la municipalidad, representantes de todos los estamentos de la comuna, por lo tanto es un instrumento validado por la comuna. Me acompaña Jaime Vargas profesional de la consultora Adasme quien les va a explicar el plan

## Fundamentos del plan GIRS



Se hizo un taller de causa y efecto que se realizo en noviembre del 2012 y el segundo que tiene que ver con el trabajo de las mesas tanto regionales como comunales

## Taller regional Ciudadano para Solución

**Solución**



**148 temas agrupados en 7 Categorías**

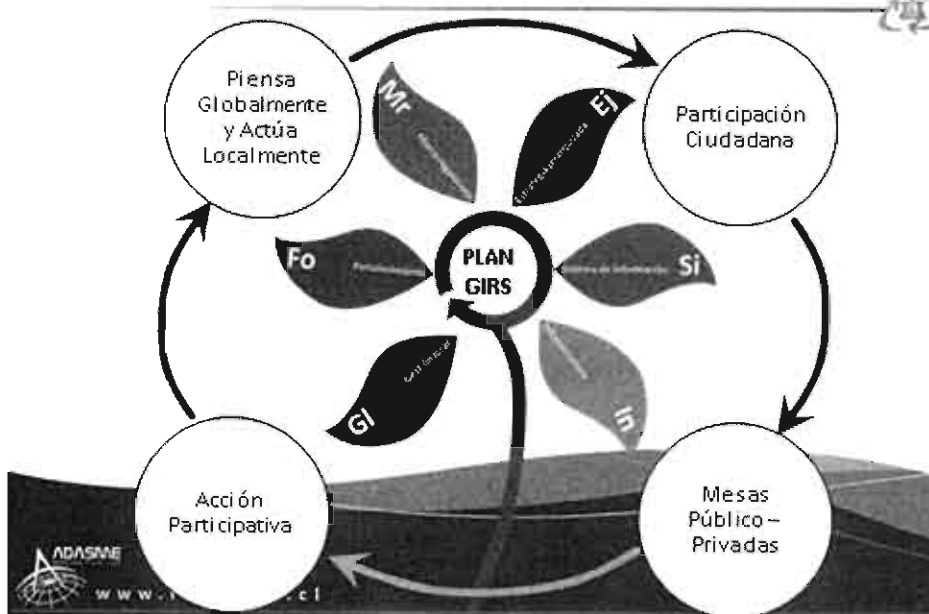
**72 Participantes de diferentes puntos de la región**

**Representación de ONG, Recicladores, Universidad, Alcaldes, Concejales, Empresarios, Ciudadanos**



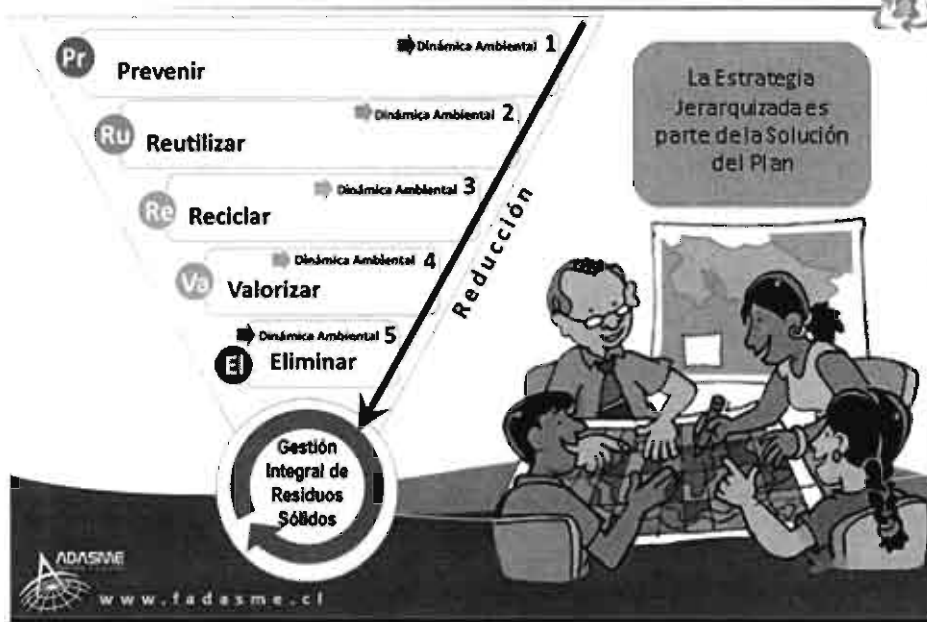
Lo que se busca con esto es que el plan refleje un amplio trabajo de participación con el ya conocido eslogan "piensa globalmente y actual localmente"

## Manera de Construir el PLAN GIR: "Su Filosofía"



En las participaciones ciudadanas se tocaron temas a continuación les presento

## Plan GIRS como herramienta territorial



Se hizo una mesa en cada comuna y en la escala regional se hizo lo mismo pero en 2 sesiones

## Conformación de Itinerario para la Solución



Como resumen

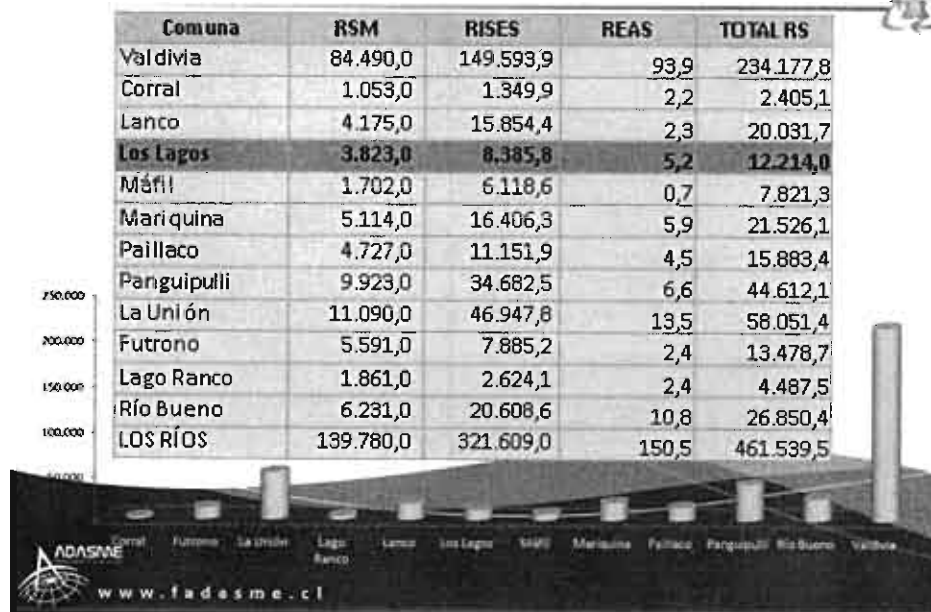


## Resumen Proceso de construcción del Plan GIRS



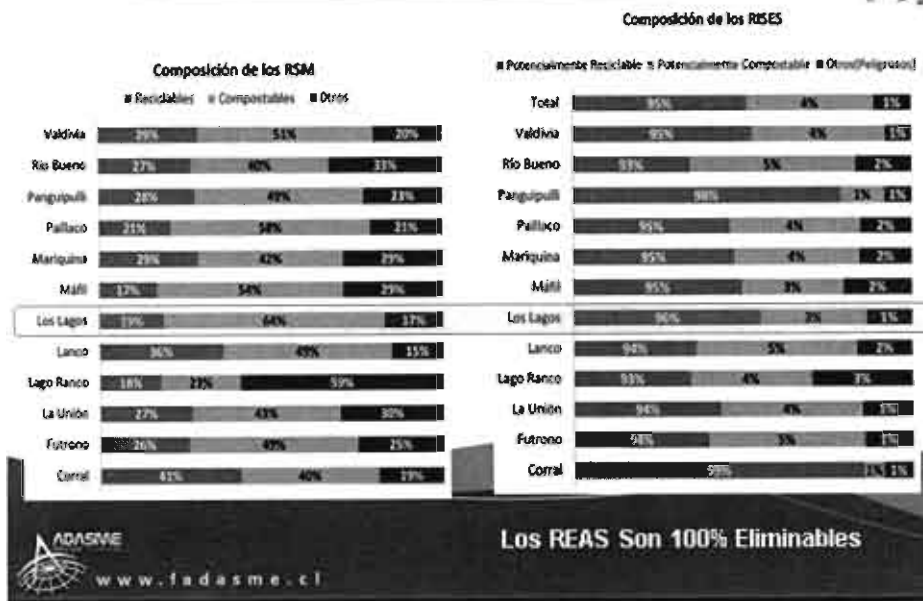
Todo esto en conjunto con los lineamientos se colocó en una especie de licuadora y se saca el producto que se puede apreciar en el tercer cuadro. Esto es solamente una pincelada de parte del diagnóstico en el cual dice que Los Lagos genera en el año 2013, 3800 toneladas de residuos domiciliarios

## Generación de RS 2013 (Ton/año)



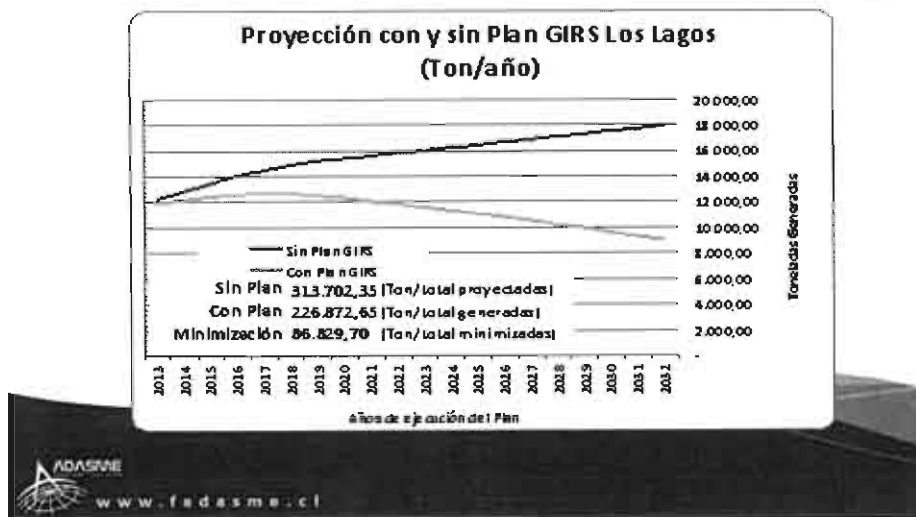
La distribución es la siguiente

## Tipo de Residuo Según su uso



Esta es una comparación teniendo el plan y no

## Generación para los próximos 20 años



El modelo de solución implica siempre el trabajo participativo

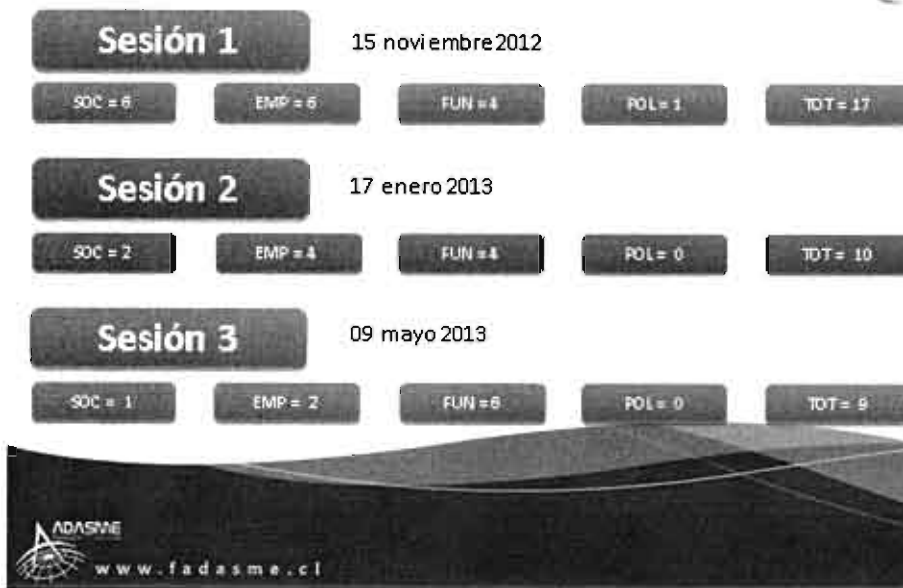
## Modelo de Intervención para la Solución

A través de proceso de investigación acción participativa (IAP), con una óptica desde dentro y desde abajo



El trabajo de la mesa de Los Lagos

## Desarrollo de Mesa Comunal



Los correos enviados a los integrantes de la mesa con el trabajo terminado

## Envío a Integrantes de Mesa



Comuna de Los Lagos

**Jaime Vargas C.**  
Alertas... [image] 15 abr

**Paula Mosafo** <paola.mosafo@fadasme.cl>  
para loslagos, mosenrolagos, karen.carrasco, ignazalez, univofologos, Benavides, Pabette, proyectos, c.rojas 15 abr

Estimados,

Junto con saludarlos cordialmente, les comunico que se encuentran como documentos de trabajo, el Plan Comunal como la Ordenanza para su comuna, el motivo de esto es que ustedes como integrantes de la mesa Los Lagos pueden revisar e indicar sus observaciones, ya que en la próxima reunión Jueves 9 de mayo a las 10:00 hrs, será el tema principal.

Sus observaciones son muy importantes para que este plan y ordenanzas se ajusten a las necesidades de la comuna.

**ADASME**  
www.fadasme.cl

El día 25 de abril se le envía el mismo trabajo al honorable concejo  
El día 26 se entrega a través de la oficina de partes

## Envío a Concejo Municipal



Envía Documentos de Trabajo, Los Lagos

**Jaime Vargas C.** <jaima.vargas@fadasme.cl>  
para mosenrolagos, ignazalez, karen.carrasco, ignazalez, concejo 25 abr

Respetados Sres. Miembros del Concejo Municipal

Junto con saludarlos cordialmente, por medio de la presente estudio denominado **Plan Estratégico para la Gestión Local 2012-147-LP11**, hace entrega de copia de los documentos "Sólo de" y la "Propuesta de Ordenanza Municipal" para el

En este momento se encuentran en proceso de validación tendrá la versión final, la que se ajustará a las necesidades, observaciones y aportes, permitiendo enriquecer los productos.

Sin otro particular

**ADASME**  
www.fadasme.cl

**CONSEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**  
ORDENANZA N° 104  
ART. 1.º DEL PLAN COMunal Y ORDENANZA  
2013  
Fecha: 25 de abril de 2013

24 CONSEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS  
PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS  
PRESENTE

Junto con saludarlos cordialmente, por medio de la presente, se comunico a ustedes que en el marco del estudio del estudio denominado "Plan Estratégico para la Gestión Local de los Recursos Naturales de la Región de Los Lagos" (2012-147-LP11) hace entrega de copia de CD que contiene el estudio de los primeros capítulos del documento de trabajo Plan, con fines para la revisión, integración, revisión y la aprobación del Concejo Municipal que regule el trabajo de los Recursos Naturales de la Región de Los Lagos y sus dependencias. El plan estratégico se encuentra en proceso de validación por parte de la comunidad, por lo que deberá tener en cuenta las observaciones que se le indiquen a fin de garantizar la calidad de los productos, permitiendo enriquecer los productos.

Atentamente, en nombre del Concejo Municipal de Los Lagos, Chile.  
Sin otro particular, se despide atentamente

## Observaciones

- Primer plazo de observaciones: 31 de mayo de 2013
- Generación de primer borrador final
- Segunda revisión
- Generación de propuesta final
  - Planes: 12 de agosto de 2013
  - Ordenanzas: 15 de agosto de 2013



El otro producto que nosotros estamos entregando corresponde a una propuesta de ordenanza municipal

## Ordenanza Municipal

- Regulación comunal
- Debatidas y aprobadas por el “concejo municipal”
- Regula, fiscaliza, fija políticas de incentivo y de responsabilidad, entre otras materias.



Temario propuesto para la ordenanza

## Ordenanza Municipal

- Del Objetivo y definiciones de la Ordenanza
- De la tipificación de los residuos
- De la gestión de los residuos
- Del almacenamiento, recolección y transporte
- De la recolección diferenciada
- De la disposición final
- Del cobro por recolección de residuos
- De las sanciones
- De las acciones de sensibilización
- Articulado transitorio



Los lagos tiene un trabajo de reciclaje en origen, pero esto viene a reforzarlo y también de alguna u otra manera las otras comunas aceptan esto es una especie de uniformidad para la región. Una visión de una posible ordenanza

## Ordenanza Municipal

**ORDENANZA LOS LAGOS**

resultantes de trabajos de laboratorio biológicos y otros de índole anátomica (víceras, etc). Todos estos residuos deben ser tratados como residuos peligrosos, los cuales deberán ser dispuestos en lugares autorizados por el servicio de salud.

**PUNTO 9.** El Municipio, podrá gestionar el servicio de recolección, transporte y disposición de RSDyA por sí o a través de terceros.

**PUNTO 10.** El Municipio, a través de la Dirección o Unidad municipal atingente, en coordinación con las autoridades competentes, llevará a cabo cuantas actividades fueren necesarias para promover la recolección de residuos peligrosos originados en los domicilios y la forma de gestión más adecuada a la naturaleza y características de los mismos.

**PUNTO 11.** La gestión de residuos especiales no considerados tóxicos, peligrosos ni radiactivos, de acuerdo con la normativa vigente, podrá efectuarse por los propios generadores o poseedores de éstos, requiriendo para su eliminación las autorizaciones pertinentes.

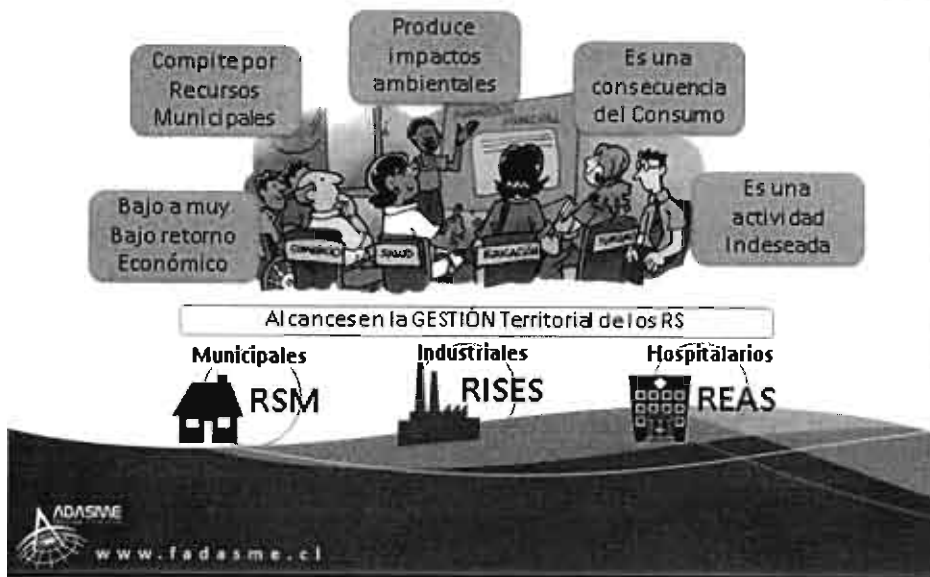
**2.4 DEL ALMACENAMIENTO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE**

**PUNTO 12.** La forma de recolección de los residuos RSDyA (orgánicos e inorgánicos) será establecida por la Dirección o Unidad municipal atingente, estableciendo o autorizando rutas, frecuencia y horarios, información que será entregada al dominio público.

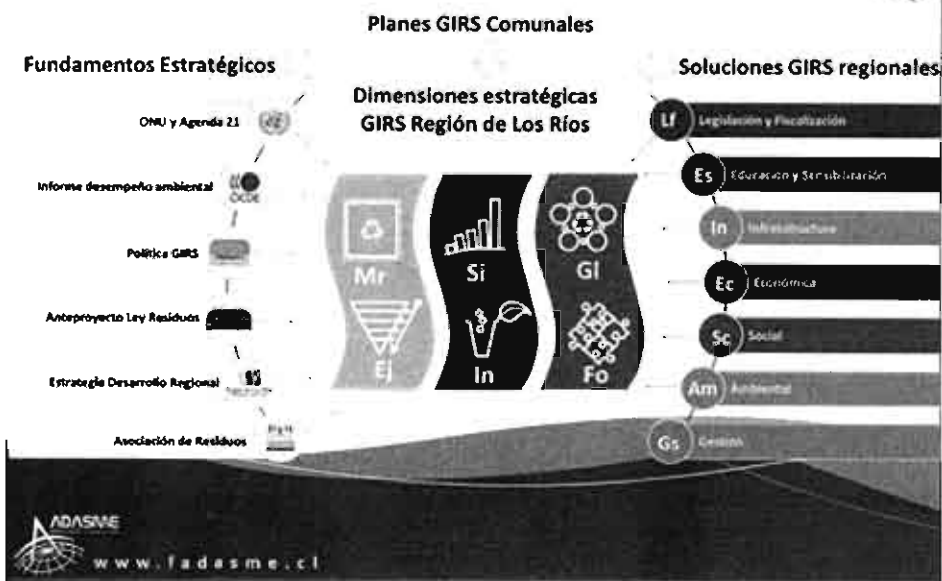
**PUNTO 13.** En aquellos casos correspondientes de competencia pública, cada una de las unidades

www.fadasme.cl

## Plan GIRS como herramienta territorial



## Fundamentos del Plan GIRS



# Objetivo y Dimensiones del Plan GIRS



Desarrollar un plan de **gestión de residuos sólidos a 20 años**, que se ejecute sobre la lógica de la **integralidad**, reduciendo la **cantidad eliminada a cifras racionales**, basado en un marco de acción definido en **6 dimensiones**, con énfasis en la **prevención, minimización, valorización y disposición final en sitios eco ambientales ad-hoc** a las normativas legales.

## Dimensiones



Diagrama del plan





Estructura actual

## Estructura del plan GIRS

Ej1: Cantidad de personas que son competentes en el manejo integral de

PLAN GIRS LOS LAGOS

Cuadro n° 15: Metas Responsables Acciones y Plazo de Ejecución de Ej1

Meta	Responsable	Acciones	Ejecución		
			CP	MP	LP
Se tienen diez programas de educación ambiental de los 40 por año, dirigidos a diversos públicos objetivos, en donde se articulan con "fortalez" las competencias que surgen de la población respecto a los problemas según tipo de receptor (COMA / BUSES / REASO (distribución de la actual)	Instituto de Gestión Ambiental / SECPALM	Ej1-1) Establece los compromisos personales y colectivos que se deben de hacer para los programas de capacitación, diferenciados en COMA, BUSES y REASO, en función de la estrategia programada GIRS.	X		
		Ej1-2) Gestionar fondos concursables anuales para desarrollo de programas de educación ambiental.	X	X	X
		Ej1-3) Difundir de programas de educación ambiental entre la comunidad.	X	X	X
		Ej1-4) Involucrar a la comunidad capacitada mediante talleres en lugares estratégicos para trabajo en educación ambiental y implementación de residuos sólidos.	X	X	X
		Ej1-5) Realizar actividades de educación ambiental y de manejo de residuos sólidos en el PNUDEM para ser incorporadas en los PFI y PFI.	X	X	X
		Ej1-6) Generar redes de contacto para la	X		

ADASME  
www.fadasme.cl

Acá tenemos fotos de lo que a sido la participación ciudadana a lo largo de este trabajo en la comuna

## Participación ciudadana

ADASME  
www.fadasme.cl

## Participación ciudadana



Ahora de acuerdo a lo que nos manifestaron los asesores de Valdivia lo que nosotros queremos es que ustedes se manifiesten sobre este acuerdo

## Acuerdo



- Considerando los antecedentes presentados por la Consultora Adasme y Cía. Ltda. en el marco de la licitación pública N° 125-2011, cuyo mandante es la Ilustre Municipalidad de Valdivia y según lo exigido en el punto 7 de respectivos TTR, se aprueban los documentos Plan Comunal de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Ordenanza Comunal de Residuos Sólidos como productos del estudio "Plan Estratégico para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Región de Los Ríos.



**Sr. Arratia:** lo que les trajimos es el trabajo que ya esta finalizando con la consultora Adasme y necesitamos para finalizar este proceso con la municipalidad de Valdivia que

cada uno de las 12 comunas aprueben estos 2 instrumentos de trabajo que se les están entregando; como les digo son instrumentos de trabajo así que no tienen que ser los finales y que se tienen que poner en práctica inmediatamente tiene que ser analizado, trabajado para que luego se ponga en práctica

**Sr. Alcalde:** esto hay que aprobarlo hoy?

**Sr. Arratia:** sí

**Concejal Moya:** esta ordenanza es distinta a la de medio ambiente?

**Sr. Arratia:** es específica con el tema de los residuos

**Concejal Moya:** Cuando tu dices que no es definitiva es por que me imagino que es la base para poder partir y ejecutar el plan o iniciar las acciones

**Sr. Arratia:** claro, es una propuesta de ordenanza que nació de las ideas que dice la gente ya que son ellos los que dicen las cosas principales que tienen que ver con los residuos que se van a ejecutar en la comuna esto pasa a ser un soporte normativo

**Concejal Moya:** Esas observaciones son del sistema de servicio ¿cierto? Las que se vieron en Mayo

**Sr. Vargas:** de todos

**Sr. Arratia:** En las mesas de trabajo se le hicieron encuestas a diferentes personas de hecho fueron más de 1500 y de ahí salieron los requerimientos

**Sr. Alcalde:** esto es un eslabón más de esta gran cadena para conformar de forma definitiva el relleno sanitario de Valdivia que está compuesto por las estaciones de transferencia, por la planta de reciclaje, esto es parte de un solo conjunto, por lo tanto no podemos dejar pendiente un tema que puede retrasar este gran proyecto

**Sr. Arratia:** nosotros comenzamos a trabajar en la asociación el año 2005, primero con el tema del relleno sanitario las estaciones de transferencia y de poco se fueron integrando los proyectos de minimización, pero no teníamos un hilo conductor que nos dijera que lo que estábamos haciendo estaba bien o si íbamos al destino correcto ni tampoco algo que nos dijera para donde teníamos que ir; esto se logró con el plan estratégico en la Región y también a nivel Comunal; también se incorporaron los otros residuos que no estaban considerados y que no son responsabilidad de los municipios como son los industriales y los asistenciales

**Concejal Harcha:** tomando un poco las palabras del Alcalde esto no hace otra cosa que confirmar el trabajo de esta asociación que en el fondo es transversal ya que no ve color político y que se ha hecho profesionalmente con esto vamos a ser una región muy limpia en cuanto a residuos

**Sr. Alcalde:** Yo creo que cuando ya se le de el vamos a este proyecto y las comunas comiencen a trasladar sus residuos a Valdivia a lo mejor va a ir saliendo muchas cosas nuevas que también la asociación va a tener que considerar

**Sr. Arratia:** en cuanto a esto hemos avanzado en algunas cosas de hecho hace un par de semanas tuvimos una campaña de retiro de objetos voluminosos acá en la comuna precisamente para las cosas gigantes en las casas que no caben en el camión compactador o hacen tira el sistema hidráulico a sí que con un par de contenedores sacamos eso y ayudamos a solucionar un poco el tema.

Sobre los residuos electrónicos les puedo contar que estamos en conversaciones con la SEREMIA de medio ambiente porque ellos hicieron una campaña con estos residuos hace más o menos un mes en Valdivia, entonces la idea es que ahora lo veamos a nivel regional para poder incorporar a las doce comunas en la eliminación de todo lo que es computadores, celulares, cargadores, etc. Ya que como ustedes comentan tienen muchos contaminantes y no se puede mezclar con la basura tradicional

**Concejal Silva:** ustedes tuvieron una reunión con la gente del trébol, creo que sería bueno que nos informaran en que quedó esa reunión

**Sr. Arratia:** podríamos ver esto primero

**Sr. Alcalde:** se somete a votación la aprobación de los documentos plan comunal de gestión integral de residuos sólidos y ordenanza comunal de residuos sólidos región de los ríos.

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LA CONSULTORA ADASME Y CIA LTDA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 125 DEL 2011 CUYO MANDANTE ES LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD D VALDIVIA Y SEGÚN LO EXIGIDO EN EL PUNTO 7 DE RESPECTIVOS TTR, SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS PLAN COMUNAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ORDENANZA COMUNAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO PRODUCTO DEL ESTUDIO PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS REGIÓN DE LOS RÍOS.-

**Sr. Arratia:** con respecto a la consulta del concejal Silva les puedo contar que el 24 de agosto se realizo una reunión con la gente del sector el trébol, nosotros sabíamos que la postura de la gente no iba a ser la mas amable, pero según nuestra experiencia fue mas positiva de lo que nosotros pensamos de hecho había mucho rechazo y decían que el proyecto era bueno pero no ahí; a poco andar de la explicación del proyecto mucha gente quedo mas tranquila porque se saco de la cabeza el tema de que era un vertedero, se planteo la idea de ir a conocer otras experiencias en otros sectores y quedamos en seguir yendo ya que esto no es un proceso que termino el 24 si no que sigue hasta que ellos queden tranquilo o hasta que llegemos a un acuerdo

**Sr. Alcalde:** yo estuve en esa reunión y a mi parecer fue muy positiva a pesar que hay muchas opiniones de su disconformidad por falta de información, pero una vez que la gente valla informándose y puedan ir a conocer nuevas experiencias van a pensar distinto ya que muchas de sus preguntas eran de ingenuidad y de desconocimiento.

**Concejal Harcha:** y cuanta gente participo de esta reunión?

**Sr. Arratia:** 50 personas más o menos

**Sr. Alcalde:** Lo que mas les molestaba era que cuando se compro este terreno nadie les dijo para que era

**Sr. Arratia:** lo que yo les comentaba era que la gente de Morrompulli debería ser la que este en pie de guerra por que el relleno sanitario va a estar allá, o sea la basura va a llegar allá, lo que tenemos acá es un punto de transferencia no mas y la gente de Morrompulli entendió, asimilo el proyecto, lo están tratando de mejorar de alguna manera para su beneficio, nos solicitaron el tema laborar que sean contemplados para trabajar en el relleno

**Concejal Muñoz:** en esa reunión se plantearon 2 interrogantes, la primera dice relación con los residuos líquidos y la otra era en cuanto a la seguridad vial del sector ya que hay colegio en ese transcurso, esas eran las preguntas más serias que tenían

**Sr. Arratia:** si duda que el tema vial va a ser analizado con el estudio de impacto ambiental, vialidad y el ministerio de transporte; ellos se pronuncian y hacen observaciones a todos los proyectos, existen caminos de aceleración y desaceleración por lo tanto la velocidad en las que transitan son mucho menores; en cuanto a lo de los percolados que van en los camiones, don Simón a dejado plasmado en las reuniones que hemos tenido que si bien es cierto el acepta la estación de transferencia, él exige que los

camiones que estén en las comunas sean de última generación para que no vayan chorreando, no podemos tener una estación del 2013 y los camiones del año 80

**Concejal Espinoza:** a si tal cual lo dije en esta mesa cuando vinieron a presentar este proyecto y que se había utilizado políticamente, a mi parecer una imagen vale por mil palabras, yo creo que llevar aun par de personas que vean esto es lo mejor, la gente va a ver en terreno lo que se hace y va a sensibilizar el problema y obviamente se tienen que cumplir con todas las normativas lo mejor posible

**Presidente junta de vecinos Antihue:** a nosotros siempre nos hemos interesado por preservar el medio ambiente no solamente en la basura si no en otras áreas también; habíamos comentado en algún minuto el reciclaje de los residuos porque en Valdivia se habla mucho de que somos una ciudad turística pero solo hasta cierto punto, ya que esto tiene que ver mucho con el medio ambiente y en esto se está quedando atrás. A mi parecer si esto se realiza a corto plazo sería una gran ayuda al turismo de nuestra comuna

**Sr. Arratia:** con dirigentes como usted se que esto va a andar de maravilla

**Sr. Alcalde:** Yo creo que los que hemos estado trabajando en este proyecto desde el principio sabemos que a sido un proceso muy lento, pero el día que se llegue a completar este gran proyecto va a ser un paso pero importantísimo en la Región.

#### **4.3 INFORME ADJUDICACIÓN SEGURO BIENES MUNICIPALES Y UNIDADES DE SALUD Y EDUCACIÓN PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Sr. Opazo:** buenos días sr. Alcalde y Sres. Concejales, vengo a informar la licitación de los seguros de los vehículos municipales tanto de educación, salud y los del área nuestra; en vehículos, los inmuebles y la balsa melefquen; participaron 6 compañías de las cuales la comisión hizo el análisis técnica de las propuestas y se propuso adjudicar a la aseguradora Magallanes en los vehículo y casco marítimo y accidentes personales, porque para la balsa del sector San Pedro se contempla accidentes personales con un mínimo de 20 personas que puedan ir a bordo y lo que pueden ser en bienes inmuebles a la compañía Liberty S.A compañía de seguros generales. Los montos con respecto a los vehículos con la aseguradora Magallanes el costo es de 853,83 UF, en el casco marítimo son 40 UF y en accidentes personales son 33,92; liberty en el caso de los inmuebles su costo es de 596, 45 UF, ahora si bien es cierto habían compañías con menores precios la diferencia estaba en los deducibles que ellos nos ofrecen, Magallanes es sin deducibles en el tema de los vehículos, casco marítimo y accidentes personales y en cuando los bienes inmuebles liberty era la mas económica

**Concejal Harcha:** en cuanto a eso lo veo un poco contra productivo ya que el deducible es un costo pero a su vez no saldría tan fácil chocar por que finalmente si se va a reparar esto se traduce a un alza en la prima

**Sr. Opazo:** lo que pasa es que en realidad el tema de los seguros de nuestro vehículos sobre todo las reparaciones muchas veces son parabrisas sobre todo en los camiones que andan por caminos rurales y por lo menos con Magallanes quien era que tenía los seguros el año pasado no hemos tenido ninguna dificultad con las coberturas

**Concejal Espinoza:** quisiera comentar que yo conozco la aseguradora liberty y de hecho llevo muchos años con ella y por un problema de cañerías me pagaron todo sin ningún problema

**Sr. Alcalde:** se somete a votación adjudicación de licitación seguros de bienes muebles e inmuebles, vehículos, casco marítimo, y accidentes personales

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS, CASCO MARITIMO Y ACCIDENTES PERSONALES A LOS OFERENTES ASEGURADORA MAGALLANES S.A RUT 99.231.000-6 POR SEGURO DE VEHICULOS, CASCO MARITIMO Y ACCIDENTES PERSONALES Y A LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A RUT 99.061.000-2 POR SEGURO DE BIENES INMUEBLES.

**Sr. Alcalde:** Aprovechando que José esta acá podamos ver las subvenciones especiales (El concejo asiente)

**4.7 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO SUBVENCIONES ESPECIALES  
PRESENTA SR. JOSE OPAZO JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**Sr. Opazo:** las subvenciones especiales que tenemos para fiestas patrias vienen de la junta de vecinos de Riñihue y Folilco; en el caso de Folilco su solicitud es de 500 mil pesos, revisando los antecedentes el año pasado se les entrego 600 mil pesos así que este año se les aprueba su solicitud con el monto solicitado

**Concejal Harcha:** esto esta dentro del presupuesto?

**Sr. Opazo:** Dentro del presupuesto si esta incorporado

**Concejal Harcha:** Pero la asignación a ellos?

**Sr. Opazo:** No porque ellos tienen que solicitarla en la época que corresponde

**Sr. Alcalde:** se somete a votación la solicitud de subvención de la junta de vecinos Folilco

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000 A LA JUNTA DE VECINOS R12 DE FOLILCO, PERSONALIDAD JURIDICA N° 05 CON DIRECTORIO VIGENTE, PARA GASTO DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS 2013.

**Sr. Opazo:** la junta de vecinos de Riñihue solicita un millón doscientos, el año pasado se les entrego 600 mil pesos y lo que propone el departamento de finanzas para este año es la suma de 500 mil pesos como la localidad de Folilco

**Concejal Harcha:** sale en alguna parte el detalle que justifique la cantidad

**Sr. Opazo:** ambas tienen el desglose

**Concejal Moya:** Cuantos días son para Folilco

**Sr. Opazo:** Son 4 días

**Concejal Moya:** Y para Riñihue

**Sr. Opazo:** Los recursos acá son solo para el desfile cívico militar

**Concejal Moya:** Y viene con detalle

**Sr. Opazo:** No

**Concejal Moya:** Yo lamento eso ya que también ellos incurren en un error porque si no detallan los gastos mal pueden pedir una gran cantidad de dinero

**Sr. Opazo:** De hecho atención a las autoridades como ellos dan a conocer nosotros no lo podemos financiar

**Sr. Alcalde:** habría que aprobar lo que tu estas planteando y darles a conocer que el tema de la alimentación van a tener que solventarlo ellos

**Sr. Opazo:** y que haga un mayor detalle en su solicitud

**Concejal Silva:** pero esto no se puede aprobara asi

**Sr. Alcalde:** Entonces lo dejamos pendiente

**Concejal Harcha:** dentro de esto si se le entrega la subvención y si la utilizan dentro de los cánones permitidos ¿se podría aprobar la subvención contra la propuesta?

**Sr. Opazo:** con respecto a la aprobación de estas subvenciones nosotros a las instituciones los hacemos firmar un convenio antes de entregar la subvención, dentro de este convenio se le especifica en que puede ocupar los recursos, o sea que si ellos están pidiendo para alimentación nosotros no lo vamos a incluir en el convenio aunque en su carta lo pidan, porque eso no lo pueden rendir y si incurrn en ese gasto la junta de vecinos tiene que devolver esos recursos

**Sr. Alcalde:** se somete a votación la subvención de la junta de vecinos de Riñihue

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000 A LA JUNTA DE VECINOS R 11 DE RIÑIHUE PERSONALIDAD JURIDICA N° 06 Y DIRECTORIO VIGENTE PARA GASTO DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2013.

**Sr. Opazo:** la solicitud que voy a leer a continuación tiene que ver con un viaje a la ciudad de Coronel de una escuela deportiva, ellos se ganaron un proyecto del Gobierno Regional el cual se llama " los niños del sol viajan por un sueño a la tierra del carbón", por un millón de pesos y están solicitando 300 mil pesos para costear los gastos de traslado ya que el bus les cobra 1.300.000, ellos viajan con niños de entre 12 y 16 años para participar el la copa internacional a Coronel, este viaje esta programado para el día 14 de septiembre y regresan el 17 de septiembre

**Concejal Moya:** si Ricardo nos pudiera explicar un poco en que consiste su viaje

**Sr. Barranco:** estos niños son de todos los clubes deportivos de Antilhue y los que quisieron participar; en cuando a los organizadores de esto creo que tienen de 2 a 3 series con niños de entre los 12 y los 17 años de los cuales durante este campeonato en el día los llevan a dar un tur por las minas de lota, a Talcahuano a conocer los barcos, al estadio de Concepción para que conozcan.

**Sr. Alcalde:** quisiera agregar que estos niños el verano pasado participaron en un campeonato en donde vinieron varios equipos de distintos lugares del país y fueron campeones, por todo esto creo que es una muy buena posibilidad que puedan salir de la Comuna ya que para mucho de ellos es un sueño el poder participar fuera, porque muchos de ellos ni siquiera han salido de Antilhue

**Sr. Barranco:** esta posibilidad de viajar no la van a tener nunca más

**Concejal Moya:** cuantos son los niños que van?

**Sr. Barranco:** Alrededor de 30 o 35 niños

**Sr. Alcalde:** se somete a votación la entrega de una subvención a la escuela niños unidos de Antilhue

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**  
**Concejal Harcha: aprueba**  
**Concejal Muñoz: aprueba**  
**Concejal Espinoza: aprueba**  
**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 A LA ESCUELA DE FUTBOL "NIÑOS UNIDOS" DE ANTILHUE PERSONALIDAD JURIDICA Nº 658 CONSTITUIDA EN EL MES DE JULIO DE 2013, PARA GASTO DE VIAJE POR PARTICIPACION EN LA COPA INTERNACIONAL DE CORONEL 2013 QUE SE EFECTUA DESDE EL 14 AL 17 DE SEPTIEMBRE.

**Sr. Alcalde:** este tema lo voy a plantear yo y tiene que ver con la junta de vecinos Antilhue ya que conversaron conmigo porque ellos han facilitado su personalidad jurídica para poder apoyar al club deportivo para este viaje ya que ellos no tienen su personalidad jurídica vigente entonces por esto han estado haciendo uso de la de la junta de vecinos para conseguir estos recursos; lo que ocurre hoy es que la junta de vecinos también quiere participar haciendo actividades recreativas durante las fiestas patrias, por lo que si el concejo lo tiene a bien poder darles una subvención de 300.000 mil pesos ya que todos los años ellos trabajan con la comunidad y este año por prestar su personalidad jurídica están perdiendo esa posibilidad

**Concejal Moya:** pero de que club se trata ya que en Antilhue hay 2

**Sr. Barranco:** si hay 2, pero esta es una agrupación aparte que se formo hace poco y no tienen la antigüedad para poder postular a estos proyectos

**Concejal Harcha:** cuales son las actividades que tienen para el dieciocho?

**Vecina de Antilhue:** se le reparten golosinas a los niños, las cuecas premiadas y los juegos típicos

**Concejal Harcha:** y cuanto es lo que propone finanzas?

**Sr. Alcalde:** lo que ellos solicitan son 300 mil pesos

**Concejal Harcha:** A mi parecer son dos cosas distintas y ambas muy justificadas

**Sr. Alcalde:** A demás que todos años se les da

Se somete a votación la subvención de 300 mil pesos para la junta de vecinos de Antilhue

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 A LA JUNTA DE VECINOS R 1 ANTILHUE PERSONALIDAD JURIDICA Nº 15, CON DIRECTORIO VIGENTE, PARA GASTO DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS 2013.

**Concejal Espinoza:** quisiera comentarles que la sub 11, 12 y 15 de basquetbol femenino viajan también al sector del Biobío a un campeonato nacional representando a Los Lagos, para esto voy a pedir al departamento social y al departamento de cultura si nos



pueden dar algunos banderines para que ellos los lleven. Todo el viaje es costado por nosotros con una delegación de más o menos 30 niñas de diferentes edades

#### **4.4 DIRECTOR DE SECPLAN INFORMA SITUACION ACTUAL DE PROYECTOS PMU Y FRIL 2012 COMUNA DE LOS LAGOS.**

**Sr. Núñez:** ante ustedes tiene una carpeta con 2 informes uno que tiene que ver con la situación actual de los proyectos FRIL Y PMU 2012

El primer proyecto que es de financiamiento FRIL 2012 y tiene que ver con el mejoramiento de la sede del club de rayuela Los Lagos se tiene un contrato vigente por un monto de 20 millones de pesos, tiene acta de entrega y es un trato directo, el contratista es molle Chile SPA con un avance físico de un 30%. Es importante destacar que estos proyectos FRIL que son del año 2012, por convenio estamos contra el tiempo ya que tenemos que tener terminado y ejecutado financieramente estos proyectos antes del 30 de noviembre o los costos tendrán que ser asumidos por el municipio. Tengo que informar que tenemos plazo hasta septiembre para poder entregar la cartera de proyectos del periodo 2013 que se ejecutan hasta alrededor de julio del 2014, la propuesta de las prioridades de la cartera 2013 las vamos a hacer después del 18 de septiembre en las reuniones que se van a programar para que ustedes estén en conocimiento de los proyectos que vamos a postular.

El otro proyecto que también.....

**Concejal Harcha:** quisiera hacer una consulta sobre este proyecto ¿Por qué si están asignados los recursos no se ha realizado el trabajo?

**Sr. Núñez:** pero si tiene un avance físico de un 30%

**Concejal Harcha:** mi pregunta pasa por que solo ese 30%?

**Sr. Núñez:** es que en algún momento se declaró desierto

**Sr. Torres:** la mayoría de estos proyectos se han declarado desiertos ya que han cumplido varias etapas de licitación tanto públicas como privadas a si que llegamos al trato directo

**Concejal Harcha:** dentro de este mismo tema, a los concejales se nos hizo llegar una carta de una persona que reclama sus bienes y derechos

**Concejal Muñoz:** don Isaías Córdova

**Concejal Harcha:** y esto me causa extrañeza por que no podríamos estar construyendo en ese terreno que no es 100% nuestro

**Sr. Núñez:** desconozco ese tema concejal

**Sr. Torres:** estos proyectos están aprobados desde el 2012, es una cartera que viene del periodo anterior y que estos proyectos actualmente quedaron rezagados por problemas de financiamiento o porque las licitaciones se presentaron desiertas o en algunos casos que se propuso a este concejo aumentar montos o por ultimo que tienen un problema técnico que los retraso

**Concejal Harcha:** por esto dejo en antecedente que si es real lo que se dice en la carta lo que corresponde es que la municipalidad tenga cuerpo cierto de ese terreno

**Sr. Torres:** esta dentro del reglamento de los proyectos FRIL el tener que presentar documentos que es municipal

**Sr. Núñez:** o que sean de alguna agrupación y halla algún convenio

**Sr. Torres:** el municipio solo puede actuar teniendo el terreno o que sea de una entidad publica como por ejemplo SERVIU que halla facilitado el uso para dicho fin o en el caso de que sea de un particular como una Junta de Vecinos que este a través de un comodato cedido

**Concejal Harcha:** Yo lo doy a conocer porque si es efectivo para que se revise

**Concejal Espinoza:** en la administración anterior se hizo un convenio con la única parte pendiente que era con la señora Ulda Córdova, a quien se le entrego una camioneta y con eso quedo saneado lo único extraño que hasta este momento había, por esto que haya aparecido otro heredero y si en verdadero o no, no lo se; esto fue en el año 2009

**Sr. Alcalde:** la verdad es que con respecto a ese tema la municipalidad no tiene ningún problema con ellos, el problema lo tiene este caballero con la familia, ya que yo lo conversé con don Hugo Cerna que conoce bien el tema y me dio a conocer que no había problema alguno

**Sr. Núñez:** una de las prioridades de estos proyectos que venían desde la administración anterior fue la plaza de Antilhue, la cual daba una serie de licitaciones tanto publicas como privadas y por invitación, por esto se llego al trato directo, esta entregado el terreno y tiene un avance físico de un 40%

**Sr. Alcalde:** a que corresponde ese avance físico del 40%?

**Sr. Núñez:** es de movimiento de tierra

**Sr. Alcalde:** la verdad es que yo no veo ningún avance importante

**Sr. Torres:** lo que pasa es que hay una primera etapa que era del movimiento de tierra, que correspondía en gran parte del retiro de los escombros que quedaban de la escuela

**Sr. Alcalde:** Si pero eso lo hicieron antes de que se haga el contrato con esta empresa, incluso no he visto gente trabajando a lo mucho 3 trabajadores

**Sr. Torres:** yo hice revisión de inspección técnica la semana pasada, en la que se constato el retiro de escombros y removimiento de tierra con esto esta hecho el trazado. Ahora como etapa posterior viene la instalación del hormigón estampado que es lo que va a mostrar el avance mas completo y esto es lo mas complejo que tiene el proyecto ya que lo demás es solo áreas verdes

**Sr. Alcalde:** yo te digo esto por que cuando he pasado no he visto gente trabajando

**Concejal Moya:** en cuanto a esto Mauricio los plazos son los mismos? Hasta el 30 de noviembre

**Sr. Torres:** estos son plazos administrativos para el cierre de los proyectos, los plazos de cada proyecto están dados ahí de acuerdo a la entrega de terreno

**Concejal Moya:** Entonces esto va a exigir un aumento de obra?

**Sr. Torres:** no, ellos tiene que cumplir los plazos que están estipulados aquí, que son 80 días de acuerdo al contrato y a la entrega del terreno; por lo que nosotros como municipio tenemos plazo para cerrar administrativamente cada uno de estos proyectos hasta el 30 de noviembre

**Sr. Núñez:** lo óptimo es llegar

**Sr. Alcalde:** por lo demás los FRIL no tiene aumento de obra a no ser que el municipio por cuenta propia quisiera aumentar algo. O sea al final de esto se tuvo que adjudicar porque era hasta el 30 de noviembre, si no se devuelven los recursos

**Sr. Núñez:** Acá lo importante es que las constructoras cumplan con los plazos y que no lleguen a noviembre con obras inconclusas

**Sr. Alcalde:** seria terrible que nos dejen una obra votada

**Concejal Moya:** como se paga esto, por avance?

**Sr. Núñez:** si, ya se hizo un pago

**Sr. Torres:** y se están tramitando los pagos de la obra plaza de Antilhue, la empresa se comprometido a la próxima semana entregar un estado de avance mayor al actual de la sede de la rayuela

**Sr. Alcalde:** hay que decir las cosas como son por lo que estos proyectos fueron muy mal hechos y esa fue la razón por la que cuando se licitaron ninguna empresa se intereso ya que los montos eran muy bajos

**Sr. Núñez:** La Sra. Leonor hizo todos los trámites administrativos pero el mercado no da por que como dice el sr. Alcalde no es rentable, por lo que se llego al trato directo para sacar el proyecto a como diera lugar

**Sr. Alcalde:** como estamos hablando estos temas tenemos un problema con la multicancha de villa esperanza

**Sr. Núñez:** si, ese tema viene más adelante. En la obra del centro de exposición artesanal hay un trato directo con la constructora Héctor Mesa Hermosilla por el monto disponible que hay, para esto lo que les estoy solicitando es un acuerdo en el cual de a conocer

que se les informa el trato directo para la ejecución de este proyecto, el plazo que le corresponde a este proyecto no es tan fatídico como los anteriores ya que se amplía hasta el 30 de diciembre porque son platas del IRAL 2012

**Concejal Harcha:** dentro de todo creo que es un plazo corto y dentro de todo creo que con todo lo que ha pasado con este centro y que estamos en riesgo de perder los dineros yo etaria por aprobar esto

**Sr. Alcalde:** por lo demás cuando nosotros aprobamos los 6 millones que se le aportaron a esta obra se hablo lo mismo que plantea George, la prontitud de los plazos y que si no se hacia se iban a perder los recursos por que nadie se interesaba

**Sr. Núñez:** de hecho con esos 26 millones tampoco era muy atractivo ya que las licitaciones que llegaron fueron por montos que pasaban los 30 millones a si que por esto se llego al trato directo

**Concejal Moya:** yo igual estoy de acuerdo ya que nosotros hemos sido actores presenciales de que a habido un tramite engoroso para la factibilidad del espacio en donde se va a construir esto, por otra parte nosotros tenemos nuestra palabra empeñada con las artesanias que estuvieron acá, esto es una obra importante para el desarrollo turístico y cultural de la comuna

**Sr. Alcalde:** se somete a votación el trato directo con constructora Héctor meza Hermosilla

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA TRATO DIRECTO CON CONSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA, POR OBRA CONSTRUCCION CENTRO EXPOSICION ARTESANAL POR UN MONTO DE \$ 26.533.728. PLAZO 80 DIAS.

**Sr. Núñez:** El siguiente proyecto corresponde a la construcción de la sede social de Piedras Moras, este proyecto cumplió con los requisitos y se adjudicó por licitación pública a la constructora Héctor Mesa Hermosilla, tiene un avance físico de un 70% y es de financiamiento FRIL 2012

**Concejal Moya:** que plazo tiene ese Mauricio?

**Sr. Núñez:** 80 días

**Concejal Moya:** pero cuando se cumplen?

**Sr. Núñez:** en el informe aparece

**Concejal Moya:** tienes razón acá aparece

**Sr. Núñez:** acá tenemos el proyecto que se llama construcción de multicancha Villa Fe y Esperanza, este proyecto tiene un contrato de obras civiles, esto llego a un acuerdo de licitación privada con la constructora MOLLE y este contrato estipulaba que con aporte municipal tenían que dejar el terreno en optimas condiciones para que la empresa solo tuviera que poner el cemento y lo que esta pasando es que la municipalidad no tiene la maquinaria necesaria y el arriendo es carísimo, se ha tenido que ingresar por viviendas y otra serie de factores que analizando con el director de obras, hoy día es casi inviable poder pensar en terminar esta obra donde fue emplazado originalmente, por lo que nosotros hicimos las consultas con los profesionales del gobierno regional, que son los que nos aprueban los recursos para esto, ¿si existe la posibilidad de cambiar el

emplazamiento? Obviamente previo al acuerdo del concejo municipal y de la comunidad o sea de la Villa Esperanza; nosotros hicimos un acercamiento con la presidenta y ellos han accedido ya que se dan cuenta de lo que va a costar hacerla y que estamos en contra del tiempo; don Gerardo les puede explicar mas técnicamente los diferentes inconvenientes que hemos tenido

**Sr. Torres:** en el plano que les entregue se especifica en donde hoy se emplazaría la multicancha, que es en la parte posterior de la población, el cual es un terreno muy difícil técnicamente de trabajar, el movimiento de tierra que hay que hacer ahí es muy considerable y el terreno no cuenta con un acceso oficial en regla, por lo tanto los usuarios no podrían acceder al lugar y también tiene mucha cercanía con algunas viviendas lo que a la larga iba a causar problemas con los vecinos; frente a esa alternativa y viendo la complejidad que teníamos como departamento de obras de no contar con la maquinaria, equipo y tiempo necesario para ejecutar ese movimiento y comprometiendo los recursos del proyecto es que se propone desplazar el emplazamiento al que ustedes pueden ver de color amarillo en el mapa, este terreno es municipal

**Concejal Retamal:** todo este terreno que dice poli deportivo?

**Sr. Torres:** si, todo ese polígono que esta en azul y por lo demás este terreno tiene contemplado al lado norte el emplazamiento que se nombra a si que por esto serian proyectos complementarios, en este terreno tenemos accesibilidad y se conversó con la empresa la que manifestó no tener inconveniente en aceptar el cambio de emplazamiento

**Concejal Harcha:** tengo entendido que la municipalidad ya este invirtiendo en el actual emplazamiento

**Sr. Núñez:** si

**Concejal Harcha:** y cuanto mas o menos es la inversión?

**Sr. Torres:** el municipio efectivamente estuvo utilizando la maquinaria existente tratando de retirar material, pero la verdad es que lo que se ha hecho es lo mínimo

**Concejal Harcha:** pero cuanto es monetariamente?

**Sr. Torres:** en una cantidad de material que ha sido menor a 100 cubos

**Concejal Harcha:** pero en cuanto a dinero en las maquinas y camiones

**Sr. Torres:** todo eso lo ha absorbido la municipalidad

**Concejal Harcha:** Si lo entiendo, pero para valorizarlo

**Sr. Torres:** no ha sido valorado de esa manera

**Concejal Harcha:** y para que puede servir ese emplazamiento que queda?

**Sr. Torres:** de hecho es un tema que quedo dando vueltas y su potencial uso es de área verde o a futuro se puede proyectar algo menor

**Sra. Balladares:** en el emplazamiento que quedaría cabe la posibilidad de colocar maquinas de ejercicios?

**Sr. Torres:** se podría ver

**Concejal Moya:** propongo que el concejo en pleno pudiera ir a ver el terreno con lo vecinos y la mesa directiva para hacer mas amigable este consenso que es necesario poner en la mesa, para resolverlo rápido y que vean que estamos preocupados por esto

**Sr. Alcalde:** Tratamos de convocar una reunión pero no funciono a si que habría que hacerlo después de fiestas patrias

**Concejal Moya:** aunque sea con la directiva

**Sr. Alcalde:** seria bueno que antes de esto pudiéramos tomar el acuerdo

**Sr. Torres:** el acuerdo de cambio de emplazamiento para ser presentado en el gobierno regional

**Concejal Retamal:** en ese terreno hay una vivienda ¿eso se lo tomaron o no?

**Concejal Silva:** no eso paso por concejo

**Sr. Alcalde:** ¿Qué vivienda?

**Concejal Silva:** la de Armstrong

**Sr. Alcalde:** pero eso no pasa por concejo

**Concejal Silva:** el alcalde anterior lo trajo a la mesa

**Concejal Harcha:** sr. Alcalde, el acuerdo puede quedar condicionado a algún proyecto para esa área verde que va a quedar disponible?

**Sr. Alcalde:** No me parece que se condicionen estas cosas

**Concejal Harcha:** entonces que no quede condicionado si no que se pueda ver algún proyecto para esa área

**Sr. Alcalde:** se somete a votación el cambio de emplazamiento construcción de multicancha villa fe y esperanza

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA CAMBIO DE EMPLAZAMIENTO PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FE Y ESPERANZA, FINANCIAMIENTO FRIL 2012.

**Sr. Núñez:** seguimos con la sede de Quilmes, esta obra la esta ejecutada por la empresa Perla del Sur y esta lista, esta en proceso de recepción

**Sr. Alcalde:** Gerardo, como estamos en este tema quisiera decir que seria bueno poder ver todas las obras que están recepcionada con el fin de poder ir avanzando en eso, ya que hay mucha obra que quedo pendiente de recepción

**Sr. Torres:** ningún problema sr. Alcalde

**Sr. Núñez:** hay una nota ahí que corresponde a un equipamiento para un PMU IRAL que es la cuota del 2013, es un equipamiento para la plazoleta costanera, esto esta en licitación y se estan adquiriendo los equipos.

#### **4.5 INFORMA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO PMU CONSTRUCCIÓN SALA PRE BÁSICA ESCUELA NUEVA ESPAÑA**

**Sr. Núñez:** tengo entendido que la secretaria municipal ya les envidó las actas de apertura y acta de evaluación técnica, esto es para poner en conocimiento al concejo, y de acuerdo a las bases de licitación se lo adjudica la empresa perla del sur

**Sr. Alcalde:** cual es el monto de esto?

**Sr. Núñez:** por un monto de 49.172.961

**Sr. Alcalde:** Se somete a votación

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO

**ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO PMU CONSTRUCCIÓN SALA PRE-BÁSICA ESCUELA NUEVA ESPAÑA AL CONTRATISTA EMPRESA PERLA DEL SUR LTDA, RUT 77.377.020-4, POR UN MONTO DE \$ 49.172.961.**

#### **4.6 INFORMA ADJUDICACIÓN LICITACION PROYECTO SEÑALETICA PMU MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**Sr. Núñez:** este proyecto al igual que el anterior se lo adjudico la empresa Perla del Sur Ltda. Por un monto de \$ 49.909.458.

**Sr. Alcalde:** ¿Alguna consulta con respecto a estos proyectos?. Se somete a votación

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

**EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO señalética PMU ministerio de transporte, AL CONTRATISTA EMPRESA PERLA DEL SUR LTDA, RUT 77.377.020-4, POR UN MONTO DE \$ 49.909.458.**

#### **4.8 MODIFICACION PRESUPUESTO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

**Srta. Cabrera:** este programa nace en el año 2007 en nuestro país, pero en la comuna en el año 2008 y en ese entonces dependíamos del servicio de salud por lo que este año pasamos a ser parte de desarrollo comunitario; hemos estado trabajando con 100 mujeres anualmente y el objetivo del programa es ser un Programa participativo, de coordinación intersectorial de ejecución municipal. Tiene como objetivo entregar herramientas que permitan mejorar las condiciones laborales de aquellas mujeres que son el principal aporte económico a sus familias o un aporte significativo al ingreso del hogar. Quisiera hacer una salvedad con respecto a los conceptos, por que el programa solamente hasta el 2010 si no mal recuerdo apuntaba a la mujer jefa de hogar, o sea a la que tiene responsabilidades familiares y es la que aporta la mayor cantidad de recursos al hogar y desde el año 2011 se amplio a mujer trabajadora, o sea es decir Mujer que trabaja, pero que no es el principal aporte económico en el hogar, sin embargo requiere ingresos, el cual es significativo para la economía del hogar.

##### **REQUISITOS:**

- Pertenecer al II y III quintil de ingreso.
- Tener entre 18 y 60 años de edad.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se ejecuta el Programa.
- Tener responsabilidades familiares.

- Ser económicamente activa, es decir, estar trabajando, cesante o buscando trabajo por primera vez.
- Tener Ficha Protección Social
- Estar inscrita en OMIL.
- No pertenecer a PRODEMU.

Este programa tiene una línea promocional no es asistencial, es decir acá se viene a trabajar todo lo que son las fortalezas naturales de las mujeres por lo que nosotros no hablamos de beneficios si no de componentes y estos son algunos

**COMPONENTE DEL PROGRAMA:**

1. Taller de Habilitación Laboral
2. Capacitación Laboral, a través de SENCE para área dependiente como independiente.
3. Atención Salud Odontológica.
4. Alfabetización Digital Básica y Avanzada.
5. Apoyo al Emprendimiento.

Quisiera hacer la salvedad de que este equipo se siente orgulloso por los logros que ha tenido la Sra. Silvia Balladares quien fue una de las mujeres que salió desde nuestros programas para personas con trabajos dependientes

**Sra. Geubergia:** lo que nosotros hoy les venimos a solicitar es una modificación al presupuesto

Acá podemos ver que el municipio aporta 6.800.000 aprobado para el 2013

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
	<b>Área</b>	Servicios comunitarios	
	<b>Nombre Programa</b>	Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	
	<b>Fecha Inicio</b>	01 de enero 2013	
	<b>Fecha Termino</b>	31 de diciembre 2013	
	<b>Presupuesto</b>		
<b>N°</b>	<b>Código Cuenta</b>	<b>Desglose</b>	<b>Monto</b>
1	21.04.002	Prestación de Servicios en Programa	\$ 5.421.000.-
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	\$ 579.000.-
3	22.09.003	Transporte	\$ 800.000.-
<b>TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>			<b>\$6.800.000.-</b>

Acá tenemos el presupuesto modificado

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
	<b>Área</b>	Servicio comunitarios	
	<b>Nombre Programa</b>	Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	
	<b>Fecha Inicio</b>	Septiembre 2013	
	<b>Fecha Termino</b>	Diciembre 2013	
	<b>Presupuesto</b>		
<b>N°</b>	<b>Código Cuenta</b>	<b>Desglose</b>	<b>Monto</b>
1	21.04.004	Prestación de servicios en programa	\$ 5.421.000.-
2	22.01.001	Alimento y bebidas	\$ 779.000.-

3	22.04.001	Materiales escritorio	\$ 250.000.-
4	24.01.008	Premios y otros	\$ 100.000.-
5	22.09.003	Arriendo de vehículos	\$ 200.000.-
6	22.08.007	Pasaje	\$ 50.000.-
<b>TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>			<b>\$ 6.800.000.-</b>

**Concejal Muñoz:** es el mismo monto

**Sra. Giubergia:** a si es, lo único que se hace es agregar ítems; Se solicita esta modificación presupuestaria para continuar con el funcionamiento del Programa y poder redistribuir de forma más equitativa los recursos municipales, lo cual permite entregar un mejor servicio a las usuarias, en lo que resta del año, cumpliendo así a cabalidad los objetivos y metas del Programa.

**Concejal Moya:** ¿Qué les queda Belén?

**Sra. Giubergia:** el 25 de septiembre nos queda un encuentro comunal en donde están invitados los concejales, el sr. Alcalde y los diferentes servicios con los cuales se trabaja alrededor de las 13: 30 en el CIT y posteriormente estamos viendo la fecha más o menos el 17 de octubre para la certificación de la habilitación laboral e egresos de mujeres del programa, en esa actividad vamos a tener participando mas o menos 100 mujeres, por lo que es muy importante que nos acompañen

**Sr. Alcalde:** esto tiene que venir con el visto bueno de jefa de su departamento

**Sra. Giubergia:** lo que pasa es que nosotros lo hablamos con la Sra. Claudia pero no se que ocurrió

**Sr. Alcalde:** a demás la jefa tiene que verlo con finanzas

**Sra. Giubergia:** eso estaba listo, pero nos enteramos ayer que la Sra. Claudia no estaba

**Sra. Cabrera:** nosotros lo habíamos hablado e incluso el día martes recibimos un correo de la Sra. Claudia que teníamos que venir al concejo hoy

**Concejal Harcha:** en mi opinión si don José Opazo esta en conocimiento de esto podría venir ya que si no se aprueba esto estamos dejando sin presupuesto este programa ya que no tenemos reunión hasta después del 18 de septiembre

**Sr. Alcalde:** si, estoy de acuerdo

**Concejal Harcha:** mientras esperamos quisiera felicitarlas por que es un trabajo que aporta mucho a las mujeres, ya que hay un gran número de jefas de hogar que han participado y estan totalmente contentas con los resultados

**Sra. Cabrera:** por lo menos han pasado por el programa 600 mujeres aprox.

**Sr. Alcalde:** estamos consientes del buen trabajo que se a hecho ya que hay un reconocimiento de la ciudadanía sobre todo de las mujeres. Con respecto a esto la Claudia no me había dicho nada y generalmente esto viene con el visto bueno de finanzas, por lo que es por eso que no se puede aprobar

José yo quería saber si tu estas al tanto de esta modificación?

**Sr. Opazo:** la verdad es que yo lo conversé directamente con ellas por que me consultaron si podían gastar los recursos que tenían asignados a su programa en la compra de materiales para ver la premiación de las mujeres que trabajan con ellas; yo revise el programa y me di cuenta que no tenían por ejemplo un ítems de materiales de escritorio o de alimentos y bebidas ya que de repente pueden darles colación a las mujeres, a lo que yo les planteo que no podían gastar si no modificaban las partidas que iban a utilizar en su programa ya que el monto no cambia

**Sr. Alcalde:** este dinero se puede ocupar entonces?

**Sr. Opazo:** si, porque ellas sacaron recursos de transporte ya que no los iban a ocupar en su totalidad y los distribuyeron

**Sr. Alcalde:** entonces estaba conversado con Claudia?

**Sr. Opazo:** si



**Sr. Alcalde:** se somete a votación la modificación presupuestaria del programa mujeres trabajadoras y jefas de hogar.

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR AÑO 2013 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
AREA	SEVICIOS COMUNITARIOS		
NOMBRE PROGRAMA	MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR		
FECHA INICIO	SEPTIEMBRE DE 2013		
FECHA TERMINO	DICIEMBRE DE 2013		
PRESUPUESTO			
Nº	CODIGO CUENTA	DESGLOSE	MONTO \$
01	21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMA	5.421.000
02	22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	779.000
03	22.04.001	MATERIALES DE ESCRITORIO	250.000
04	24.01.008	PREMIOS Y OTROS	100.000
05	22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULO	200.000
06	22.08.007	PASAJES	50.000
TOTAL P. O ACTIVIDAD			6.800.000

**NOTA:** SE REEMPLAZA ACUERDO N° 15 de sesión extraordinaria n° 04 del 03/01/2013

PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMA \$ 5.421.000

ALIMENTOS Y BEBIDAS \$ 579.000

Transporte \$ 800.000

#### 4.9 ENTREGA DE INFORME FINAL DE CONTRALORIA DAEM LOS LAGOS

**Secretario municipal (s):** con fecha 30 de agosto del 2013, el contralor regional de la Región de Los Ríos envió este documento que dice:

Adjunto remito a usted para su conocimiento y fines pertinentes informe n° 19 del 2013 debidamente aprobado con el fin de que en la primera sesión de concejo que se celebre posterior a la entrega de este informe se de a conocer al concejo, por que usted deberá acreditar frente a esta contraloría en su calidad de secretario y ministro de fe el cumplimiento de este tramite con un plazo de 10 días después de esta sesión. Este es el informe de contraloría en cuanto a una investigación que se le hizo al DAEM; me decía don Hugo Cerna que si ustedes necesitan alguna copia se les remite a través de su casillero

**Sr. Alcalde:** esto es por la ley CEP

**Concejal Harcha:** De hecho en la contraloría dice que tiene que haber una copia para todos

**Concejal Muñoz:** o en la próxima reunión se nos puede entregar

## 5.- VARIOS

**5.1 concejal Muñoz:** aprovechando que esta el director de SECPLAN, quisiera dar a conocer que se me a consultado que pasa con la cubierta del gimnasio de la escuela Collilelfu

**Sr. Núñez:** esto se aprobó, ayer llego el oficio conductor para que nosotros podamos entra a licitación de esos 14 millones

**Concejal Muñoz:** podría darse alguna fecha próxima

**Sr. Núñez:** se preparan bases y cumplen un ciclo de mercado publico por el monto podrían ser 10 días en el portal, viene la apertura de propuesta, se informa al concejo acta de apertura, etc son muchos tramites administrativos concejal, quizás me puedo comprometer para Noviembre poder tener ya la iniciación de este proceso que tiene que ver con la carpeta que hay que instalar

**5.2 concejal Moya:** en base a la presencia de Gerardo acá y la de Mauricio como director de SECPLAN quisiera tocar nuevamente el tema de las sedes sociales y sus recepciones provisionarias o definitivas, ya que hay preocupación por lo menos en los pinos, ayer la dirigente Sra. María Esparza

Me comento que cuando se construyo este proyecto se hablo de que esto estaba traspasado desde la villa los bajos hacia los pinos en una especie de comodato con la intención de responder a la exigencia que tienen por base estos proyectos para poder ejecutar allí la obra y la verdad es que ella hizo las indagaciones en la municipalidad y eso no está resuelto o sea que sigue siendo de la villa los bajos

Lo que yo quiero solicitar es que se haga hincapié en ese tema don Simón para tratar de resolver esto rápido

**Sr. Alcalde:** es por lo mismo que le pregunta a Gerardo porque mientras no haya una recepción de obra no se puede hacer entrega, por otro lado ahí tenemos un problema ya que no está claro de quien es la sede por el lugar en donde se instaló y por esto cuando vino la directiva a hablar conmigo yo le encomendé a Gerardo que se encargue de eso

**Concejal Moya:** entonces hay que verlo con el

**Sr. Alcalde:** propongo que se invite a Gerardo a la próxima sesión

**Concejal Moya:** como usted lo disponga sr. Alcalde si lo único que busco es que lo veamos y lo entendamos todos ya que algunas veces en lo político se pasan gatos por liebre para ganar tiempo en la construcción y poder cortar la cinta

**Sr. Alcalde:** por eso se somete a votación la invitación al director de obras, para ver este tema y al encargado de fomento productivo para que pudiera venir a dar a conocer el trabajo que se ha estado haciendo

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA INVITAR AL DIRECTOR DE OBRAS,

PARA QUE INFORME RESPECTO DE SEDES COMUNITARIAS Y SEDES POSTA RECEPCIONADAS POR LA DOM Y EN DISPOSICIÓN DE SER INAUGURADAS E INVITAR A LA ENCARGADA DE TURISMO Y DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA QUE DEN CUENTA DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO AÑO 2013.

**5.3 Concejal Espinoza:** yo quisiera saber que ha pasado con la pavimentación de una calles en la población los arrayanes, ya que aparte de dificultar el tránsito provoca grandes anegamientos

**Sr. Núñez:** lo que paso es que se superpusieron 2 proyectos el camino Alderete con los ciruelos quedaron 100 metros inconclusos que les correspondían a ambos contratos , lo tenía por un lado el FNDR y por el otro lado lo tenía pavimentos participativos, por lo cual 2 contratistas distintos; acá el error fue del SERVIU porque nosotros por FNDR hicimos Alderete y el SERVIU cubico mal e hizo un contrato que tenía excedente por lo cual le pidió al municipio que les dijeran en donde invertían eso, se le dijo que se arregle el camino de ingreso al jardín girasol y la reposición que usted nombra; lo que paso es que contraloría objeto tajantemente esto y por esto se hizo una sola calzada en el acceso al jardín y en la calle que usted nombra solo se removió. Lo que estamos haciendo es que como estos proyectos no tenían diseño, para el acceso del jardín girasol el diseño de ingeniería lo está haciendo el Serviu y lo queremos postular a un FRIL.

**Sr. Alcalde:** claro que con esto estamos hablando del próximo año, a no ser que llegaran algunos recursos adicionales del gobierno regional

**Concejal Retamal:** con respecto a lo mismo yo la semana pasada anduve por allá y mi pregunta es si se podría poner algún tipo de relleno por el momento

**Sr. Núñez:** don Dago estaba viendo algo provisorio para este problema

**5.4 Concejal Harcha:** quisiera hacer un hincapié fuerte alcalde, en el tema de las sedes que están listas como por ejemplo la sede de los ciruelos que esta lista y recepcionada y solamente se está demorando por el sumario que se generó con el robo que sufrió esta sede mientras que los vecinos tienen que reunirse en casas

**Sr. Alcalde:** ahí no hay sumario porque no corresponde es solo la denuncia

**Concejal Harcha:** Pero está entrampado en eso siendo que podría ser entregada para el uso de los vecinos

**Concejal Moya:** pero eso se está ocupando porque cuando la Gobernadora vino se recibió en la sede

**Concejal Harcha:** eso es un caso excepcional que se le pidió a la municipalidad que nos pudieran abrir la sede para ser ocupada

**Sr. Alcalde:** te encargo eso Mauricio para que se resuelva

**5.5 Concejal Harcha:** los vecinos de Ustaritz me dieron a conocer su inquietud frente al problema con su comodato ya que a ellos se les perdió y quieren hacer mejoramiento de su sede, lo que quisiera saber es que si cabe la posibilidad de poder buscar ese comodato.

Por otro lado mi inquietud sobre qué es lo que pasa con el PLADECO ya que dentro de nuestras funciones está el fiscalizar que esto funcione y que se cumpla; por ultimo quisiera que se integrara al acuerdo de la invitación a director del departamento de obras y a don Cristian Naglieri a la encargada de la oficina de turismo Lilian pino ya que se intentó tener una reunión en la comisión de turismo para ver el avance de su programa de trabajo pero no fue posible

**5.6 Concejal Moya:** quisiera insistir en el compromiso de poder aumenta el monto de la subvención que se le entrego al jardín girasol posterior a la entrega de informe de don José Opazo según recursos entregados

**5.7 Concejal Silva:** a mí me incomoda y sé que a varios de ustedes también la posición en la cual se encuentra la pantalla reflectora del data, porque no se cambia de posición para mayor comodidad.

Este tema es muy importante por lo menos para mí ya que por problemas de mi salud entre a una enfermedad que es la diabetes y siempre se generan cocteles para las diferentes actividades municipales por lo que solicitaría comida para diabéticos y no es solamente para mi si no que a veces muchos de los invitados sufren de esto y no pueden comer nada

**5.7 Concejal Espinoza:** como por calendario nos tocaría reunión el próximo jueves y este es feriado, nos correspondería el primer día hábil que sigue que es el día lunes 23, a petición del concejal Aldo y mía ¿se podría hacer en la tarde a las 15:30?

**Sr. Alcalde:** entonces si nadie tiene oposición la reunión quedaría para el día lunes 23 a las 15:30

**Secretario municipal (s):** y les correspondería la siguiente el jueves 26 a las 09:30

**Sr. Alcalde:** se somete a votación la planificación de las sesiones correspondientes al mes de septiembre.

**Concejal Moya: aprueba**

**Concejal Silva: aprueba**

**Concejal Retamal: aprueba**

**Concejal Harcha: aprueba**

**Concejal Muñoz: aprueba**

**Concejal Espinoza: aprueba**

**Sr. Alcalde: aprueba**

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REALIZAR PROXIMAS REUNIONES ORDINARIAS DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE, PARA LOS DIAS LUNES 23 A LAS 15:30 HRS. Y JUEVES 26 A LAS 9:30 HRS.

**Sr. Alcalde:** En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna se da por finalizada la sesión de concejo municipal

## ACUERDOS

**ACUERDO N° 156:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS, CASCO MARITIMO Y ACCIDENTES PERSONALES A LOS OFERENTES ASEGURADORA MAGALLANES S.A RUT 99.231.000-6 POR SEGURO DE VEHICULOS, CASCO MARITIMO Y ACCIDENTES PERSONALES Y A LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A RUT 99.061.000-2 POR SEGURO DE BIENES INMUEBLES.

**ACUERDO N° 157:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LA CONSULTORA ADASME Y CIA LTDA. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 125 DEL 2011 CUYO MANDANTE ES LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD D VALDIVIA Y SEGÚN LO EXIGIDO EN EL PUNTO 7 DE RESPECTIVOS TTR, SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS PLAN COMUNAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ORDENANZA COMUNAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMO PRODUCTO DEL ESTUDIO PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS REGIÓN DE LOS RÍOS.-

**ACUERDO N° 158:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000 A LA JUNTA DE VECINOS R12 DE FOLILCO, PERSONALIDAD JURIDICA N° 05 CON DIRECTORIO VIGENTE, PARA GASTO DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS 2013.

**ACUERDO N° 159:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000 A LA JUNTA DE VECINOS R 11 DE RIÑIHUE PERSONALIDAD JURIDICA N° 06 Y DIRECTORIO VIGENTE PARA GASTO DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2013.

**ACUERDO N° 160:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 A LA ESCUELA DE FUTBOL "NIÑOS UNIDOS" DE ANTILHUE PERSONALIDAD JURIDICA N° 658 CONSTITUIDA EN EL MES DE JULIO DE 2013, PARA GASTO DE VIAJE POR PARTICIPACION EN LA COPA INTERNACIONAL DE CORONEL 2013 QUE SE EFECTUA DESDE EL 14 AL 17 DE SEPTIEMBRE.

**ACUERDO N° 161:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 A LA JUNTA DE VECINOS R 1 ANTILHUE PERSONALIDAD JURIDICA N° 15, CON DIRECTORIO VIGENTE, PARA GASTO DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS 2013.

**ACUERDO N° 162:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA TRATO DIRECTO CON CONSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA, POR OBRA CONSTRUCCION CENTRO EXPOSICION ARTESANAL POR UN MONTO DE \$ 26.533.728. PLAZO 80 DIAS.

**ACUERDO N° 163:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA CAMBIO DE EMPLAZAMIENTO PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FE Y ESPERANZA, FINANCIAMIENTO FRIL 2012.

**ACUERDO N° 164:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR AÑO 2013 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	
AREA	SEVICIOS COMUNITARIOS

NOMBRE PROGRAMA		MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	
FECHA INICIO		SEPTIEMBRE DE 2013	
FECHA TERMINO		DICIEMBRE DE 2013	
PRESUPUESTO			
Nº	CODIGO CUENTA	DESGLOSE	MONTO \$
01	21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMA	5.421.000
02	22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	779.000
03	22.04.001	MATERIALES DE ESCRITORIO	250.000
04	24.01.008	PREMIOS Y OTROS	100.000
05	22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULO	200.000
06	22.08.007	PASAJES	50.000
TOTAL P. O ACTIVIDAD			6.800.000

**NOTA:** SE REEMPLAZA ACUERDO N° 15 de sesión extraordinaria n° 04 del 03/01/2013  
 PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMA \$ 5.421.000  
 ALIMENTOS Y BEBIDAS \$ 579.000  
 Transporte \$ 800.000

**ACUERDO N° 165:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA INVITAR AL DIRECTOR DE OBRAS, PARA QUE INFORME RESPECTO DE SEDES COMUNITARIAS Y SEDES POSTA RECEPCIONADAS POR LA DOM Y EN DISPOSICIÓN DE SER INAUGURADAS E INVITAR A LA ENCARGADA DE TURISMO Y DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA QUE DEN CUENTA DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO AÑO 2013.

**ACUERDO N° 166:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REALIZAR PROXIMAS REUNIONES ORDINARIAS DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE, PARA LOS DIAS LUNES 23 A LAS 15:30 HRS.Y JUEVES 26 A LAS 9:30 HRS.

**ACUERDO N° 165-A:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO PMU CONSTRUCCIÓN SALA PRE-BÁSICA ESCUELA NUEVA ESPAÑA AL CONTRATISTA EMPRESA PERLA DEL SUR LTDA, RUT 77.377.020-4, POR UN MONTO DE \$ 49.172.961.

**ACUERDO N° 166-A:** EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE, DON SIMON MANSILLA ROA, Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO señalética PMU

ministerio de transporte, AL CONTRATISTA EMPRESA PERLA DEL SUR LTDA, RUT 77.377.020-4,  
POR UN MONTO DE \$ 49.909.458.

**SIMÓN MANSILLA ROA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**MIGUEL MOYA LÓPEZ  
CONCEJAL**

**HUGO SILVA SÁNCHEZ  
CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA  
CONCEJAL**

**GEORGE HARCHA URIBE  
CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ  
CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA  
CONCEJAL**

**MAURICIO NUÑEZ SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

